

MUNICIPIO DE SANARATE  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

ELIO DOMINGO MARQUEZ GONZÁLEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SANARATE  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2015

2015

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANARATE – VOLUMEN 13

2-75-20-CPA-2013

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE SANARATE  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de  
la Facultad de Ciencias Económicas

por

ELIO DOMINGO MARQUEZ GONZÁLEZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Marzo 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2014, según Acta No. 20-2014 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.17 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Sanarate, departamento de El Progreso.

Presentó **ELIO DOMINGO MARQUEZ GONZÁLEZ**

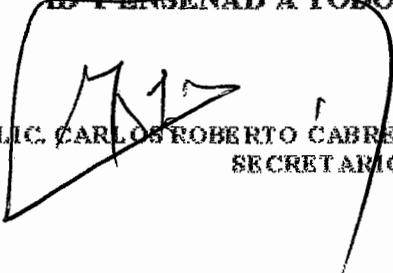
Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veinticinco días del mes de febrero de dos mil quince.

Atentamente,

**"DÉ Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES**  
**SECRETARIO**



Smp.

*Ingrid*  
REVISADO

## ACTO QUE DEDICO

- A DIOS Y VIRGEN SANTISIMA Por ser siempre mi guía y fortaleza, haberme iluminado y brindado la sabiduría y perseverancia necesaria para poder llegar al culmen de esta meta.
- A MI ESPOSA Gabriela Alejandra Velásquez, por ser el pilar fundamental en mi vida, por tu apoyo incondicional, haberme tenido la paciencia y comprensión, pero sobre todo por ese amor que siempre me has demostrado en todo. Amor este triunfo es tuyo.
- A MI HIJO Angello Gabriel Marquez Velásquez, gracias por sacrificar esas horas de juego juntos, y porque siendo tan pequeño en nuestras conversaciones me comprendiste el motivo de mi ausencia. Eres mi inspiración a seguir adelante, te amo mi SHUSHU. Que esto sea una motivación de que con esfuerzo y dedicación se alcanzan las metas.
- A MIS PADRES Benito Marquez y Consuelo de Marquez, infinitas gracias por el apoyo, consejos, estar siempre pendientes de mí y elevar sus oraciones al cielo. Solo les puedo decir, acá esta lo que siempre soñaron.
- A MIS HERMANOS Silvana y Jaime por todo su cariño y palabras alentadoras para seguir adelante siempre.
- A MIS SOBRINOS Diego, Fernando, Alejandra y Angie, les digo luchen siempre por alcanzar lo que quieren. Los quiero mucho.
- A MI NUEVA FAMILIA Gustavo, Elsie, Leonor y Telma Velásquez, por todo ese apoyo y cariño que me han brindaron siempre.
- A MI UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA En especial a la facultad de Ciencias Económicas y Escuela de Auditoría, por haberme dado la oportunidad de forjarme como profesional a través del conocimiento trasladado por los docentes de esta honorable y gloriosa casa de estudios.
- A USTED En especial por permitirme compartir este triunfo alcanzado.

## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	i
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>MARCO GENERAL MUNICIPAL</b>	
1.1	ANTECEDENTES HISTORICOS 1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS 1
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA 3
1.3.1	División política 3
1.3.2	División administrativa 4
1.3.2.1	Concejo municipal 4
1.3.2.2	Alcaldías auxiliares 4
1.3.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- 5
1.3.2.4	Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- 5
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA 5
1.5	POBLACIÓN 7
1.5.1	Población por sexo 8
1.5.2	Población por edad 8
1.5.3	Población por pertenencia étnica 8
1.5.4	Población por área geográfica 9
1.5.5	Población económicamente activa –PEA- 9
1.5.5.1	PEA por sexo 9
1.5.6	Densidad poblacional 10
1.5.7	Migración 10
1.5.7.1	Inmigración 11
1.5.7.2	Emigración 11
1.5.8	Vivienda 11
1.5.9	Ocupación y salario 12
1.5.10	Nivel de ingresos 12
1.5.11	Pobreza 12
1.5.12	Desnutrición 13
1.5.13	Empleo 15
1.5.13.1	Sub-empleo 15
1.5.13.2	Desempleo 15
1.6	ENTIDADES DE APOYO 15
1.6.1	Instituciones estatales 16

1.6.2	Instituciones municipales	16
1.6.3	Instituciones privadas	17
1.7	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	18
1.7.1	Organizaciones sociales	18
1.7.2	Organizaciones productivas	20
1.8	<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	20
1.8.1	Educación	20
1.8.2	Salud	21
1.8.3	Agua	21
1.8.4	Drenajes y alcantarillados	22
1.8.5	Sistema de tratamiento de aguas servidas	23
1.8.6	Cementerios	23
1.8.7	Mercados	24
1.8.8	Vías de acceso	24
1.8.9	Puentes	26
1.8.10	Energía eléctrica y alumbrado público	27
1.8.11	Palacio municipal	27
1.8.12	Salón municipal	27
1.8.13	Rastros	28
1.9	<b>SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	28
1.10	<b>REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	30
1.10.1	Identificación de las necesidades	30

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

2.1	<b>SISTEMA FINANCIERO</b>	32
2.1.1	Presupuesto	32
2.1.1.1	Formulación	36
2.1.1.2	Ejecución	42
2.1.1.3	Liquidación	54
2.1.2	Contabilidad integrada	55
2.1.2.1	Ingresos	56
2.1.2.2	Gastos	60
2.1.2.3	Situación financiera	61
2.1.2.4	Control interno	63
2.1.3	Tesorería	64

2.1.3.1	Ingresos	65
2.1.3.2	Egresos	65
2.1.3.3	Flujo de efectivo	66
2.1.3.4	Control interno	66
2.1.4	Préstamos y donaciones	66
2.1.4.1	Registro	68
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolso	68
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	68
2.1.4.4	Control interno	68
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	69
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	70
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-	72
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	74
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	74
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	75
2.7.1	Ingresos corrientes	75
2.7.2	Ingresos de capital	76
2.7.3	Préstamos y donaciones	77

### **CAPÍTULO III**

#### **SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

3.1	SERVICIO DE AGUA	80
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	81
3.3	SERVICIO DE MERCADO	82
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	83
3.5	EXTRACCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	84
3.6	EDUCACIÓN	84
3.7	OTROS SERVICIOS PRESTADOS	85

## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	87
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	89
4.3	CONTROL INTERNO	90
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	90
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	91
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	92
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	93
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	94
4.9	CAPACITACIÓN DE LAS AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	94
	CONCLUSIONES	95
	RECOMENDACIONES	97
	BIBLIOGRAFÍA	

## ÍNDICE DE CUADROS

No	Descripción	Página
1	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. División Política. Años 1994, 2002 y 2013.	3
2	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Población por Sexo, Edad, Pertenencia Étnica y Área Geográfica. Años 1994, 2002 y 2013.	7
3	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Población Económicamente Activa –PEA- por sexo. Años 1994, 2002 y 2013.	10
4	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Datos Estadísticos de Desnutrición. Años 2010 y 2012.	14
5	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Centros Educativos por Nivel, Sector y Área. Años 2010 y 2012.	21
6	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Cobertura del Servicio de Agua Entubada. Años 1994, 2002 y 2013.	22
7	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos. Periodo 2009 – 2013.	39
8	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Presupuesto de Ingresos Vigente. Periodo 2009 -2013.	40
9	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Presupuesto de Egresos Vigente. Periodo 2009-2013.	41
10	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Ingresos. Periodo 2009-2013.	43
11	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios. Periodo 2009-2013.	44

12	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios. Periodo 2009-2013.	45
13	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Ingresos No Tributarios. Periodo 2009-2013.	46
14	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios Periodo 2009-2013	47
15	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación. Periodo 2009-2013.	48
16	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad. Periodo 2009-2013.	49
17	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias. Periodo 2009-2013.	49
18	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes. Periodo 2009-2013.	50
19	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital. Periodo 2009-2013.	51
20	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto. Periodo 2009-2013.	52
21	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento. Periodo 2009-2013.	53
22	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión. Periodo 2009-2013.	53

23	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Egresos – Deuda Pública. Periodo 2009-2013.	54
24	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2009.	56
25	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2010.	57
26	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2011.	57
27	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2012.	58
28	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2013.	58
29	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros. Periodo 2009-2013.	59
30	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Traslado de los Ingresos al Estados de Resultados. Periodo 2009-2013.	60
31	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Estado de Resultados. Periodo 2009-2013.	61
32	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Estado de Situación Financiera. Periodo 2009-2013.	63
33	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Deuda Pública. Periodo 2009-2013.	67
34	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ejecución Arbitrios y Tasas. Periodo 2009-2013.	70

35	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Transferencias del Gobierno Central. Periodo 2009-2013.	72
36	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Impuesto Único sobre Inmuebles. Periodo 2009-2013.	73
37	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Fuentes de Financiamiento - Ingresos Corrientes. Periodo 2009-2013.	76
38	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Fuentes de Financiamiento - Ingresos de Capital. Periodo 2009-2013.	77
39	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Fuentes de Financiamiento - Ingresos por Préstamos. Periodo 2009-2013.	77
40	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ingresos y egresos ejecutados por Servicios Públicos Municipales. Periodo 2009-2013.	79
41	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ingresos y egresos ejecutados por Servicio de Agua. Periodo 2009-2013.	81
42	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ingresos y egresos ejecutados por Servicio de Alcantarillado. Periodo 2009-2013.	82
43	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ingresos y egresos ejecutados por Servicio de Mercado. Periodo 2009-2013.	83
44	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ingresos y egresos ejecutados por Servicio de Cementerio. Periodo 2009-2013.	84
45	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Ingresos y egresos ejecutados por Servicio de Rastro Municipal. Periodo 2009-2013.	85

## ÍNDICE DE TABLAS

No	Descripción	Página
1	Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso. Matriz de entidades de Apoyo. Año 2013.	16
2	Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso. Requerimientos de Inversión Social y Productiva. Año 2013.	31

## ÍNDICE DE MAPAS

No	Descripción	Página
1	Municipio Sanarate. Departamento de El Progreso. Principales vías de acceso. Año 2013.	25

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

No	Descripción	Página
1	Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso. Organigrama Municipal Actual. Año 2013.	6

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas, y el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- que es uno de los métodos de evaluación final que tiene establecido la Facultad, previo a la obtención del título universitario en el Grado Académico de Licenciado, en alguna de las tres carreras que se imparten (Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría).

El presente informe es parte del tema general denominado “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productiva y Propuestas de Inversión” del municipio de Sanarate, departamento de El Progreso.

Esta etapa, permite a los practicantes aplicar los conocimientos adquiridos en su vida estudiantil, interrelacionados con la sociedad guatemalteca y de cierta forma conocer los problemas económicos y sociales con el objetivo de aportar ideas que puedan solucionar y ayudar al desarrollo integral de los pueblos y específicamente de orientar a las autoridades responsables en la toma de decisiones en la dirección municipal.

El tema a desarrollar es sobre “Diagnóstico Financiero Municipal”, el cual es resultado de la investigación de campo realizada en el mes de junio del año 2013. El objeto es de obtener información concreta sobre la situación financiera municipal y los servicios que esta presta para luego de cierta forma proponer las estrategias para mejorar el sistema financiero.

La metodología aplicada para la investigación del tema, está basada en el método científico en sus tres fases que son: indagatoria, demostrativa y expositiva, la primera de estas comprende la preparación y estudio del marco teórico de la investigación así como la visita preliminar realizada en el mes de

mayo del 2013. La segunda fase comprende la recopilación de la información, la que se realiza por medio de la observación, entrevistas y cuestionarios al personal de la municipalidad, de igual forma con los documentos relacionados con el sistema financiero municipal durante el periodo 2009 al 2013.

Existieron limitaciones en el alcance de la investigación, debido a que el personal de la Municipalidad no proporcionó la información requerida, a pesar de esto se logró obtener por otros medios la necesaria, que permite elaborar este diagnóstico.

Se concluye con la tercera fase que es la expositiva con la presentación del informe que contiene los siguientes capítulos:

El capítulo I, detalla los antecedentes históricos, localización, extensión territorial, división político administrativa, concentración de la población, infraestructura productiva, organización social, entidades de apoyo que contribuyen a impulsar el desarrollo económico y social, requerimientos de inversión social, la situación del medio ambiente, la identificación de las necesidades, entre otros.

Capítulo II, se realiza un análisis de la situación financiera de la Municipalidad, con el propósito de establecer la realidad económica al evaluar desde el punto de vista del presupuesto y contabilidad los ingresos y egresos, así como el análisis de las transferencias del gobierno central de la forma en que son percibidas y manejadas dentro del presupuesto, de igual forma una breve descripción del registro de los contribuyentes, y las debilidades de los aspectos evaluados.

El capítulo III, en este se realiza un análisis de los servicios públicos que presta

la municipalidad los cuales son: servicio de agua, drenajes, cementerio, mercado, rastro, entre otros.

Capítulo IV, se realiza un análisis de las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal, que comprenden el cumplimiento de las leyes y reglamentos, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, tasas y contribuciones, capacitación de las autoridades y personal financiero, entre otros.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación, en donde se exponen las situaciones encontradas y acciones que se deberá tomar en cuenta para superarlas, adicionalmente se incluye la bibliografía utilizada para la investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO GENERAL MUNICIPAL**

El presente capítulo se realizó con base a la investigación efectuada en el municipio de Sanarate departamento de El Progreso, para comprender el entorno socio-económico del Municipio y sus habitantes entre los aspectos investigados se incluyen antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativo, organización administrativa, entidades de apoyo, organización social-productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y los requerimientos de inversión social y productiva.

#### **1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Por el origen del nombre del pueblo, existen dos creencias, que se debe al antiguo Patrono de San Honorato, a la degeneración del nombre así como a la mala pronunciación que hacían los indígenas de Chiquimula, que visitaban el poblado con fines comerciales. No obstante, su etimología viene del nahual de "Zanatl" o Tzanatl", voces mexicanas que significan "Sanate".<sup>1</sup>

#### **1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS**

El Municipio se localiza en la parte suroeste del departamento de El Progreso en la Región Central. Colinda, al norte con Morazán (El Progreso) y Salamá (Baja Verapaz); al este con Guastatoya y Sansare (El Progreso); al sur con Jalapa y al oeste con San Antonio La Paz (El Progreso), San José el Golfo y Chuarrancho (Guatemala).

Ocupa el segundo lugar en población y el tercero en extensión territorial (273 km<sup>2</sup>), está ubicado en las coordenadas geográficas latitud 14° 47' 12" y de longitud 90° 12' 02".

---

<sup>1</sup> Sanarate; Historia General. Consultado el 15 de diciembre de 2013. Disponible en: <http://www.sanarate.com/Repotajes/monografía/indice/hist.htm>

La Cabecera Municipal está a 850 metros sobre el nivel del mar, se estima que la parte más baja del Municipio está a 650 metros y es la zona aledaña al río Motagua, mientras que las mayores alturas, que son 1300 metros, ubicados hacia el límite con el departamento de Jalapa.

En relación al clima los promedios de temperaturas según el Atlas Climatológico del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH- que se han registrado son: máxima 30°C en época de verano, correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo y parte de junio y una mínima 18°C que varía según lo copioso que pueda presentarse el invierno en el Municipio, los meses de julio a octubre, también durante los meses restantes del año; y la temperatura media anual es de 27°C.

El promedio anual de lluvia es de 500 a 799 mm con ligeras variantes, durante los meses de marzo a septiembre, con un promedio de 100 a 125 días de lluvia y la cantidad de vapor de agua en la atmosfera es de 65% a 70% (INSIVUMEH 2006); no así cuando cesa el invierno, de octubre a febrero, en que el clima se torna bastante templado. Según la clasificación climática de “Thornwaite”, la clasificación de la mayoría del Municipio es: B'b'Di, esto quiere decir; temperatura: Semi-Cálido.

Según la escala Beaufort, el promedio anual de la velocidad del viento es de 7 km/h y con dirección sureste. La Sierra de las Minas, que es la única que atraviesa el departamento de El Progreso, pasa distante, por el lado norte. Las que también merecen citarse son: Las Guacamayas, al oeste; El Cerrón, al este y la prolongación occidental de las de Jalapa, al sur. También se encuentran los cerros La Trementina y el conocido como Piedra de Cal.

Esta comunicado con la Ciudad Capital mediante la Carretera Jacobo Arbenz Guzmán, que aún es conocida en el Municipio como Carretera al Atlántico, a una

distancia de 55 km, con la Cabecera Departamental por la misma ruta a 20 km y con el departamento de Jalapa por medio de la ruta 19 a 47 km de distancia.

### 1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Representa la forma en la que están estructurados los centros poblados de acuerdo a la categoría que cada uno posee, así como la forma como se realiza la gestión del gobierno municipal, que se refiere a la división administrativa.

#### 1.3.1. División política

El Municipio se encuentra dividido políticamente en un pueblo, 27 aldeas, 36 caseríos, 22 colonias, 9 fincas particulares y 2 parajes. La distribución de los centros poblados según información proporcionada en los censos de 1994 y 2002 y la encuesta de 2013 que deriva de la investigación de campo realizada en el Municipio es la siguiente:

**Cuadro 1**  
**Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**División Política**  
**Años 1994, 2002 y 2013**

<b>Tipo de Centro Poblado</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Investigación 2013</b>
Pueblo	1	1	1
Aldeas	27	25	27
Caseríos	45	36	36
Colonias	12	11	22
Fincas	8	5	9
Paraje	7	1	2
<b>Totales</b>	<b>100</b>	<b>79</b>	<b>97</b>

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, año 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002 y proyección de población para el año 2013 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Al realizar la comparación del censo de población del 2002 según datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- con la información obtenida en la municipalidad por medio de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- al mes

de junio del 2013 según la información obtenida mediante encuesta se observa un incremento de 19 centros poblados. Se puede observar que dentro de los nuevos centros poblados hay un incremento de aldeas en un 50% al igual que el número de colonias aumento significativamente.

### **1.3.2 División administrativa**

Es la forma como se realiza la gestión de Gobierno del área a través del Concejo Municipal presidida por el Alcalde Municipal, síndicos y concejales, electos popularmente a través de votaciones. La Alcaldía municipal tiene a su cargo la funcionalidad y operatividad del área y delega autoridad o se apoya básicamente en las alcaldías auxiliares que al momento de la investigación existían solo ocho en todo el Municipio y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- de cada una de las comunidades.

#### **1.3.2.1 Concejo Municipal**

De acuerdo con la ley vigente a la fecha de la investigación está integrado de la forma siguiente: El alcalde, dos síndicos, tres concejales titulares y dos concejales suplentes. El alcalde es el encargado de dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal. Es electo cada cuatro años por voto popular y es el órgano que toma las decisiones relacionadas a los asuntos municipales

#### **1.3.2.2 Alcaldías auxiliares**

Son entidades representativas de las comunidades en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. El nombramiento de los alcaldes auxiliares, lo emitirá el alcalde municipal con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos, y tradiciones de las mismas, ejercerán el periodo que la asamblea comunitaria determine.

### **1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Se encuentra integrado por el Alcalde municipal, quien ejerce la función de coordinador, Síndico primero, Concejal primero, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, Registro Nacional de las Personas - RENAP-, Asociación de usuarios de la unidad de riego los Llanos, representante legal de la empresa constructora La Oriental, oficina municipal de la mujer, oficina municipal del ordenamiento territorial, y tres representantes civiles.

Entre las funciones se puede mencionar promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los COCODE, promover políticas, programas, proyectos de protección y fomento integral para la niñez, adolescencia, juventud, y la mujer.

### **1.3.2.4 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

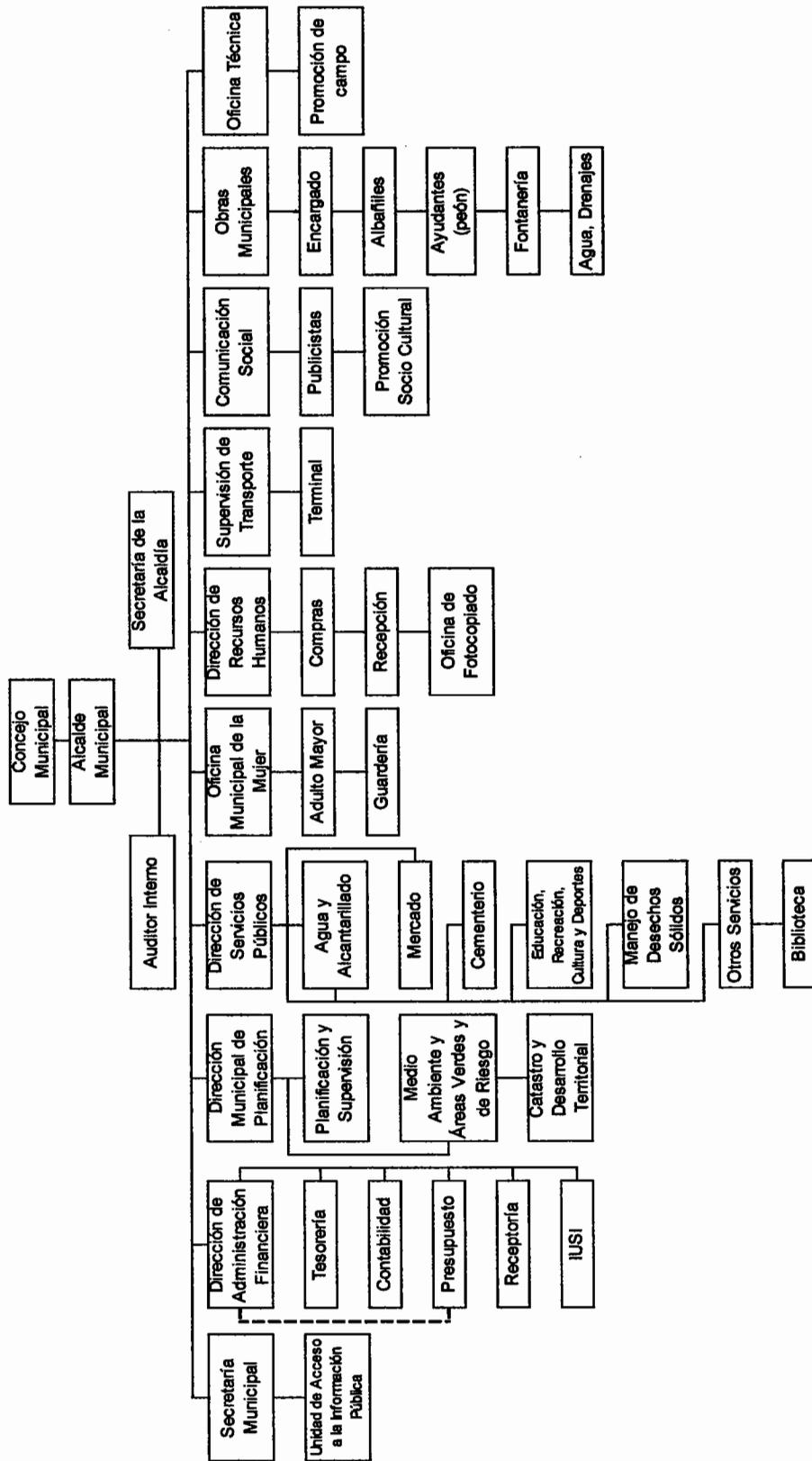
La asamblea comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- algunas funciones de esta son: promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad, solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- , la gestión de recursos, en base a la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones entre otros. El Municipio solamente cuenta con 49 centros poblados distribuidos entre la Cabecera Municipal, aldeas, caseríos y colonias. Se encuentra integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales.

## **1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Ser refiere a la forma como se realiza la gestión municipal, así como a la captación y disposición de sus recursos patrimoniales de acuerdo a los intereses del Municipio.

La forma del gobierno municipal se encuentra integrada y distribuida de la siguiente forma.

**Gráfica 1**  
**Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Organigrama Municipal Actual**  
**Año 2013**



Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

## 1.5 POBLACIÓN

Es importante el estudio del comportamiento demográfico que ha tenido el Municipio en los diferentes años por ser el recurso humano el elemento más importante con que cuenta la sociedad así como el factor determinante en la producción y por consiguiente el mismo desarrollo.

Se realizó el análisis de acuerdo a la información obtenida de los últimos dos censos de población y habitación, realizados por el INE, así como la proyección para el año 2013, que son los que se muestran a continuación.

Es necesario conocer las características de la población como los elementos cambiantes de la sociedad, el siguiente cuadro muestra la distribución poblacional por sexo, edad, étnica y área geográfica, información obtenida de los censos de 1994, 2002 y proyecciones 2013 del INE.

**Cuadro 2**  
**Municipio Sanarate Departamento de El Progreso**  
**Población por Sexo, Edad, Pertenencia Étnica y Área Geográfica**  
**Años 1994, 2002 y 2013**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por sexo						
Hombres	12,638	50	16,309	49	18,370	47
Mujeres	12,776	50	16,716	51	20,714	53
<b>Total</b>	<b>25,414</b>	<b>100</b>	<b>33,025</b>	<b>100</b>	<b>39,084</b>	<b>100</b>
Población por edad						
De 0 a 4	4,907	19	4,006	12	5,169	13
De 5 a 14	5,248	21	7,961	24	9,640	25
De 15 a 64	13,532	53	19,166	58	21,973	56
De 65 a más	1,727	7	1,892	6	2,302	6
<b>Total</b>	<b>25,414</b>	<b>100</b>	<b>33,025</b>	<b>100</b>	<b>39,084</b>	<b>100</b>
Población por pertenencia étnica						
Indígena	1,697	7	242	1	371	1
No indígena	23,717	93	32,783	99	38,713	99
<b>Total</b>	<b>25,414</b>	<b>100</b>	<b>33,025</b>	<b>100</b>	<b>39,084</b>	<b>100</b>

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Por área geográfica						
Urbana	9,308	37	13,931	42	15,441	39
Rural	16,106	63	19,094	58	23,643	61
<b>Total</b>	<b>25,414</b>	<b>100</b>	<b>33,025</b>	<b>100</b>	<b>39,084</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, año 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002 y proyección de población para el año 2013 del Instituto Nacional de Estadística -INE- .

### 1.5.1 Población por sexo

Como se puede observar en el cuadro anterior existe variación en cuanto a un incremento del 2% que el género femenino relacionando la información del año 2002 con la proyección para el 2013. Es importante este análisis por géneros, para establecer la participación tanto de la mujer como del hombre derivado del papel que cada uno de ellos representa en el total de la población del Municipio.

### 1.5.2 Población por edad

Analizarla por edad permite conocer el porcentaje que se encuentra en rangos de edad estudiantil, edad productiva, y la que está sujeta a fondo de pensiones o sea personas de la tercera edad.

Como se puede observar en el cuadro según la comparación del censo del año 2002 con la proyección del 2013 se mantiene la misma tendencia ya que la mayor concentración de la población un 80% se encuentra en el rango de edad de 5 a 64 años.

### 1.5.3 Población por pertenencia étnica

En relación al grupo étnico no indígena representa un 99% del total de la proyección 2013, esta relación se mantiene constante para 2002 mientras que para la población del censo 1994 este grupo étnico representó una participación del 93%.

#### **1.5.4 Población por área geográfica**

En 2002 se manifiesta un aumento significativo de un 5% en el área urbana. Esta variación se sustenta en el hecho de que una parte migra hacia el centro del Municipio en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Según las proyecciones realizadas para el año 2013, se observa un mayor aumento en el área rural (3%), lo que evidencia que la mayoría de habitantes se concentra en esta área, dicha situación puede ser originada por el alto costo de la vida.

#### **1.5.5 Población económicamente activa -PEA-**

Son las personas en edad de trabajar, se encuentran activas o bien están desempleadas y buscan empleo. Dentro de este rango se considera a las personas entre los 7 a 64 años de edad, como lo establecen los parámetros del INE.

##### **1.5.5.1 PEA por sexo**

En Guatemala, según el criterio adoptado en el X Censo Poblacional de Población y V de Habitación INE 1994, se considera como población económicamente activa -PEA- a todas las personas de 7 a 65 años de edad, que trabajan o buscan activamente un trabajo donde desarrollar alguna actividad productiva.

En el cuadro siguiente se muestra una comparativa de la PEA del Municipio que toma como referencia los datos proporcionados por los censos nacionales de población de los años 1994 y 2002 así como también los datos proyectados por INE para el año 2013.

**Cuadro 3**  
**Municipio Sanarate Departamento de El Progreso**  
**Población Económicamente Activa –PEA- por Sexo**  
**Años 1994, 2002 y 2013**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2013	
	Población	%	Población	%	Población	%
PEA por sexo						
Hombres	6,316	85	7,733	76	9,681	69
Mujeres	1,079	15	2,467	24	4,376	31
<b>Total</b>	<b>7,395</b>	<b>100</b>	<b>10,200</b>	<b>100</b>	<b>14,057</b>	<b>100</b>
PEA por área						
Urbana	2,803	38	4,242	42	6,221	44
Rural	4,592	62	5,958	58	7,836	56
<b>Total</b>	<b>7,395</b>	<b>100</b>	<b>10,200</b>	<b>100</b>	<b>14,057</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, año 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002 y proyección de población para el año 2013 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La participación masculina muestra una disminución entre los años de referencia, en contraposición con el aumento de la participación femenina, este fenómeno es causado por la ausencia de esposo y padre de familia en los hogares del Municipio, y deriva principalmente de la búsqueda de oportunidades, impulsado por las necesidades familiares insatisfechas.

### 1.5.6 Densidad poblacional

La densidad de población tiene conexión con la capacidad de carga del medio, ya que este tiene capacidad más o menos concentrada para albergar a un cierto número de individuos sin que estos sufran las consecuencias negativas de la falta de recursos. Se relaciona con la totalidad del área de una región con el número de habitantes del mismo y sus variaciones dependen del crecimiento de la población.

### 1.5.7 Migración

Este es un fenómeno social que consiste en el movimiento de salida y entrada de personas de una comunidad determinada hacia otra región, ello se debe a

diversas causas entre ellas, bajo nivel de vida, estacionalidad de las cosechas de productos agrícolas, falta de fuentes de trabajo, entre otras.

#### **1.5.7.1 Inmigración**

Con respecto a este fenómeno se considera que la población de los municipios circunvecinos que inmigra en busca de trabajo es mínima, debido a que prefieren viajar a la Ciudad Capital, a otros departamentos o al exterior del país. Durante el trabajo de campo se pudo establecer la inmigración al Municipio se ha dado de la forma siguiente: 13% desde otro departamento, el 5% procede de otro municipio del departamento y el 1% procede de otro país.

#### **1.5.7.2 Emigración**

La emigración consiste en el desplazamiento de personas de un lugar hacia otro en un período de tiempo determinado, en el Municipio se manifiesta de la siguiente manera: el porcentaje de la población que emigra, según información recopilada mediante trabajo de campo es el 17%, el porcentaje está compuesto por 9% que corresponde a la población que emigra a otro departamento, el 7% que emigró al extranjero y el 1% que emigra a otro municipio.

#### **1.5.8 Vivienda**

De acuerdo a la información obtenida en los censos del INE de 2002 se observa que el 84% de los casos los habitante son propietarios de las mismas, y ya en la muestra de 2013 este mismo incremento en un 1% es decir que se ha mantenido estable en el periodo evaluado.

La otra forma en la que se manifiesta la tenencia de la vivienda es en alquiler representando un 11% en la información obtenida en la investigación con relación al 2002 se conserva estable.

En el tipo de construcción de la viviendas se pudo determinar que el materia que

predomina es el block y el concreto que es un 77% así como el techo es el de lámina metálica en un 73% y en lo referente al piso es el de torta de cemento. Con este referente en el tipo de materiales con que están construidas las viviendas se puede determinar las condiciones de vida que tiene los habitantes del Municipio y al mismo tiempo el nivel de desarrollo de las familias.

#### **1.5.9 Ocupación y salario**

En cuanto a la ocupación principal de los habitantes del Municipio se pueden citar por su importancia de la siguiente forma, la actividad agrícola y la de servicios; de igual forma cierta parte de la población se dedica a la actividad pecuaria, artesanal, de comercio y la industrial.

Teniendo un salario promedio sobre las actividades que realizan los habitantes de Q 1,350.00 a Q 1,800.00 que representa un 18% lo que hace visible que no reciben o no se les paga un salario mínimo.

#### **1.5.10 Nivel de ingresos**

El porcentaje de los hogares que cuentan con ingresos por abajo de la línea de pobreza es el 22%, es decir ingresos de Q1.00 a Q1,350.00 mensuales, el 35% tiene ingresos de Q1,351.00 a Q2,250.00 mensuales, este grupo es considerado como pobre y el 44% de los hogares encuestados que cuentan con ingresos de Q2,250.00 en adelante se considera no pobre, este último grupo cuenta con ingresos que permite cubrir las necesidades básicas del hogar.

#### **1.5.11 Pobreza**

Es la insuficiencia o carencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vivienda, vestuario, educación y salud. Según trabajo conjunto del INE y la Secretaria General de Planificación –SEGEPLAN- los indicadores de pobreza en el año 2002 en el Municipio fueron: 38% de pobreza y 5% de pobreza extrema.

Así mismo la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de 2011 -ENCOVI- estableció como línea de pobreza extrema aquella porción de población que se encuentre por debajo de un gasto total en alimentos de Q4,380.00 per cápita por año, es decir un gasto en alimentos de Q365.00 mensuales, así mismo, una línea de pobreza general con un gasto total de Q9,030.93 per cápita por año, equivalente a Q752.60 mensuales.

Con base a la información recopilada en el trabajo de campo se pudo establecer que en el Municipio el 9% vive en condiciones de pobreza extrema, situación que afecta a las personas en cuyos hogares los ingresos no alcanzan para adquirir la canasta básica, esta situación es consecuencia de la carencia de ingresos suficientes para dar cobertura a los niveles mínimos de alimentación, vivienda, vestido y educación.

En ese sentido los ingresos percibidos por este segmento de la población no superan el salario mínimo de Q2,421.75 mensuales vigente a partir del 1 de enero de 2013 mediante Acuerdo Gubernativo 359-2012. Dentro de la categoría de pobreza no extrema se encuentra el 16%, mientras que la pobreza general se estableció que es de 25%. Según la Comisión Económica para América Latina - CEPAL- el incremento del desempleo y la inflación junto con la mayor agresividad en la distribución de ingresos es lo que se relaciona con el mayor nivel de pobreza.

#### **1.5.12 Desnutrición**

Se refiere cuando una persona carece de nutrientes y alimentos suficientes o necesarios para tener una dieta balanceada y así mantener buena salud. En el cuadro siguiente se puede observar la comparación de casos de desnutrición de los años 2010, 2012 y 2013 según datos estadísticos proporcionados por el Hospital General del Municipio de Guastatoya.

**Cuadro 4**  
**Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Datos Estadísticos de Desnutrición**  
**Años: 2010, 2012 y 2013**

Tipo de Desnutrición	2010		2012		2013	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Leve (Aguda)	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Moderada (Aguda)	26	0.5	29	0.6	15	0.3
Severa (Aguda)	5	0.1	9	0.2	4	0.1
Marasmo (Severa)	1	0.0	0	0.0	1	0.0
Kwashiorkor (Severa)	1	0.0	3	0.1	0	0.0
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>0.6</b>	<b>41</b>	<b>0.9</b>	<b>20</b>	<b>0.4</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por el Hospital General del Municipio de Guastatoya.

El tipo de desnutrición que ha prevalecido en el Municipio es la moderada (aguda), en 2010 esta tuvo una tasa de 0.5 mientras que, a junio de 2013, la tasa de la misma es de 0.3, sin embargo es importante notar que a mediados de 2013 existen 20 casos de desnutrición.

Mientras que en 2010 esta fue de 33 y de 41 en 2011, este último año tuvo una mayor presencia de casos de desnutrición derivado del verano más prolongado en el territorio del Municipio.

La desnutrición moderada (aguda) se cataloga de la relación entre peso y talla, si este es inferior al 20% de la media, al observar la tabla se verifica que han disminuido los porcentajes en comparación a los años anteriores, este tipo es el que más se manifiesta dentro del Municipio.

En el Municipio han existido casos de desnutrición severa aguda en niños de 1 a 4 años; esta refiere a que si la relación establecida entre el peso y la talla es inferior al 30% de la media se considera.

### **1.5.13 Empleo**

Entre las principales fuentes de empleo en el Municipio en el año 2013 se destacan las actividades relacionadas a: servicios, agricultura, sector público y administrativo, comercio, artesanales, pecuarias y la agroindustria; generando una tasa de empleo de 24%.

#### **1.5.13.1 Subempleo**

Se refiere a las personas que durante el período de referencia trabajan involuntariamente menos de la duración normal de trabajo para la actividad correspondiente, y que buscaban o estaban disponibles para un trabajo adicional. En el Municipio se pudo determinar, por medio del trabajo de campo, que el 19% del total de personas laboran de esta forma.

#### **1.5.13.2 Desempleo**

Es un problema latente en el Municipio, la falta de oportunidades de trabajo y el bajo nivel de educación de la mayoría de los habitantes, los limita a optar a un empleo formal, para el cual exigen algún grado de preparación, llevándolos a desenvolverse en la economía formal, como medio de subsistencia. En la investigación realizada se pudo establecer que un 8% de la población que no trabaja es por la falta de fuentes de empleo, que a consecuencia de ello genera la pobreza, la delincuencia dentro del Municipio, a consecuencia de ello la población se moviliza hacia la Ciudad Capital.

## **1.6 ENTIDADES DE APOYO**

Son las instituciones públicas o privadas que se encargan de brindar apoyo a las unidades productivas de una región en particular, desde una perspectiva financiera, de asistencia técnica o de capacitación, las cuales tienen como fin lograr una mejor organización de los habitantes que les permita aprovechar eficazmente y optimizar los recursos que poseen, siempre garantizando buenos resultados.

**Tabla 2**  
**Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Matriz de Entidades de Apoyo**  
**Año 2013**

<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>DE SUB ESTACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL (PNC)</b>	<b>DELEGACIÓN DE JUZGADO DE PAZ</b>	<b>EXTENSIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)</b>	<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC)</b>
<b>INSTITUCIONES ESTATALES</b>	Encargada de resguardar el orden público y brindar protección al ciudadano, según Art. 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala.	Dependencia del organismo Judicial, que tiene como función la aplicación de la justicia en el ramo civil, laboral, penal y familiar, conforme al Art. 203 de la Constitución Política de Guatemala; recibe apoyo de otros organismos del Estado.	Registro Nacional de las Personas, este planifica y dirige las actividades inherentes a la emisión del registro único de identificación de las personas.	Supervisión Educativa distrito Escolar 02-07-01 Sanarate, El Progreso. Su función es supervisar el área educativa de preprimaria y primaria del Municipio, para ello tienen un supervisor para cada área.
<b>INSTITUCIONES MUNICIPALES</b>	<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER</b>	<b>BIBLIOTECA MUNICIPAL</b>	
	Esta desarrolla proyectos de infraestructura que son los requerimientos que realizan los COCODES, por medio de un documento legal que entregado en Municipalidad.	Su objetivo principal es impartir cursos que promueven el desarrollo de las Mujeres con algunos cursos de bordado en mesh, de la costura y de belleza, también posee un programa de educación por madurez que dio inicio en 2013.	Tiene como objetivo facilitar la adquisición, expansión y mejora de los conocimientos de la comunidad, proporciona libros para consulta, en horario de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 19:00 hrs de lunes a viernes.	

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

**GÉNESIS EMPRESARIAL**      **COOPERATIVA DE**      **INSTITUCIONES DE**  
**AHORRO Y CRÉDITO**      **DE**      **AHORRO**  
**GUAYACAN, RL**      **PRESTAMOS A TODA**  
**LA POBLACIÓN**

Es una entidad privada Localizada en 1 calle Los bancos del sistema, que ofrece capacitaciones entre Av. Ismael Ariaza que funcionan en el a las personas que y 1 Av. Zona 2 Sanarate, Municipio son: Banco de solicitan préstamos en El Progreso. Inicio sus Desarrollo Rural, S.A., dicha entidad, por lo que operaciones en 1988, Banco Industrial, S. A. se logra establecer que actualmente brinda a la Banco G&T Continental, tiene un doble propósito, comunidad créditos de S.A. busca el desarrollo consumo, créditos Banco de los económico y el humano agropecuarios, Trabajadores, S.A. local. Se encuentra en asesorías gratuitas de Banco Agrícola Sanarate desde hace 5 procesos agrícolas para Mercantil, S.A. años y se ubicada en las cultivar con mayor Banco de Antigua, S.A. cercanías del parque eficiencia y efectividad. Banco Azteca, S.A. central. y la agencia de transferencia de remesas Western Unión

**INSTITUCIONES PRIVADAS**

**BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS**

Asociación civil sin ánimo de lucro, de carácter no gubernamental, laica y apolítica. Dentro de sus fines esta la cooperación y ayuda solidaria con los pueblos menos favorecidos en situaciones de desastres naturales, hambrunas, epidemias, etc.

**ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)**

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

## **1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

En términos generales, la organización comprende un grupo de dos o más personas coordinadas de forma consciente, que funcionan de manera continua para alcanzar una meta o fin común.

Existen diferentes tipos de organizaciones de las cuáles se mencionan las siguientes:

### **1.7.1 Organizaciones sociales**

Estos son grupos de personas que se constituyen con el propósito de ayudar a mejorar las condiciones de vida y bienestar del Municipio, a través de la realización de actividades que promuevan la participación activa de los habitantes. Dentro de estas organizaciones se pueden mencionar:

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-**

Promueven la participación activa de la población en la identificación de las prioridades locales; la definición de los proyectos y programas públicos para satisfacer necesidades básicas como: acceso al agua, energía eléctrica, vivienda, educación, salud y drenajes. Es a partir del año 2002 que aparecen, están reglamentados por la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, dentro del Municipio se determinó que existen 49 de estos.

Los principales obstáculos que enfrentan para la realización de los proyectos esta, la falta de: recursos económicos, capacitación, apoyo institucional, financiamiento, poca colaboración de vecinos, mínima participación ciudadana, desconocimiento de instituciones de cooperación e incapacidad de gestión.

- **Comité pro-festejos de fiestas patronales o convite.**

Son asociaciones que tienen a su cargo la planificación y realización de las diferentes actividades religiosas, sociales y culturales a realizarse cada año

durante la feria de cada comunidad y principalmente de la cabecera del Municipio.

- **Iglesias**

La iglesia católica cuenta con una parroquia que se encuentra ubicada frente al parque central del Municipio; es asistida por un párroco quien la preside y visita una vez al mes cada una de las comunidades que conforman el Municipio.

La iglesia la componen dos oratorios dentro del casco urbano, en el Barrio Cerrito de la Virgen y El Conacastón. Esta se encarga de organizar a varios grupos como cofradías, catequistas, grupos de liturgia, en estos grupos se realizan actividades tales como: pláticas de orientación a adolescentes, charlas prematrimoniales, catequesis, recaudación de víveres y medicamentos para personas necesitadas, entre otras, la población cuenta con aproximadamente 35 iglesias evangélicas dentro del Municipio, y una iglesia mormona que se encuentra en el casco urbano.

- **Asociación de Ciegos Unidos por el Desarrollo –ACUDE-**

Esta asociación se encarga de prestar servicio y apoyo a personas de escasos recursos que tiene problemas de visión dando tratamiento básico o prestando recursos a las personas de las comunidades del Municipio.

- **Asociación ganadera de Sanarate**

Ésta organización se encarga de la organización y realización del desfile hípico que se realiza durante la conmemoración en honor al patrono del Municipio.

- **Junta Directiva de Deportes**

Se cuenta con varios organizadores de campeonatos libres de las diferentes ramas del deporte los cuales no se encuentran federados, con la participación de las diferentes aldeas del Municipio, entre el deporte que se practica esta:

beisbol, voleibol masculino, basquetbol femenino y masculino, papi-futbol, mami-futbol y otros.

### **1.7.2 Organizaciones productivas**

El Municipio no cuenta con organizaciones que beneficien el desarrollo y aprovechamiento de los recursos de las diferentes actividades productivas. La falta de organización se debe al poco interés, compromiso, liderazgo y ausencia de cooperación de los habitantes del Municipio como consecuencia el desaprovechamiento de oportunidades tales como: asistencia técnica, acceso a créditos, materias primas de mejor calidad y precio, tecnología, utilización adecuada de recursos, entre otros.

## **1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

El municipio de Sanarate, posee bienes físicos, producto de la inversión que realiza la municipalidad año con año, con ayuda del Gobierno Central y de organizaciones nacionales e internacionales. Dentro de los elementos que constituyen a mejorar el nivel de vida y a mejorar el funcionamiento de una economía moderna se describen a continuación:

### **1.8.1 Educación**

El Municipio cuenta con una infraestructura física para el área de educación, de 219 centros educativos, que se dividen en 92 oficiales, 41 privados y 3 cooperativas, así como 83 centros que pertenecen al área rural.

A continuación se presenta un cuadro donde se muestra la relación entre centros educativos por sector y por área de establecimientos en donde se imparten los niveles de preprimaria, primaria, básicos y diversificado.

**Cuadro 5**  
**Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Centros Educativos por Nivel, Sector y Área**  
**Años 2010 y 2012**

	Nivel	Sector						Área				
		Oficial	%	Privado	%	Coop.	%	Total	Urbana	%	Rural	%
Año 2010	Preprimaria	37	37	9	22	-	-	46	15	28	31	35
	Primaria	48	48	8	19	-	-	56	12	23	44	49
	Básicos	12	12	9	22	2	67	23	10	19	13	14
	Diversificado	2	2	15	37	1	33	18	16	30	2	2
	<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	<b>143</b>	<b>53</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>100</b>
Año 2012	Preprimaria	32	35	8	19	-	-	40	14	26	26	31
	Primaria	46	50	8	19	-	-	54	12	23	42	51
	Básicos	12	13	9	22	2	67	23	10	19	13	16
	Diversificado	2	2	16	40	1	33	19	17	32	2	2
	<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	<b>136</b>	<b>53</b>	<b>100</b>	<b>83</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del documento de información estadística del Ministerio de Educación –MINEDUC.

La cantidad de establecimientos educativos para los niveles de preprimaria y primaria para el año 2010 en comparación con el año 2012 ha disminuido en el área rural, debido a la falta de recursos en infraestructura y pago a docentes, lo que afecta a la inscripción de la población en edad escolar y en la tasa de cobertura educativa.

### 1.8.2 Salud

El servicio es prestado principalmente por el centro de salud ubicado en el casco urbano, actualmente existen adicional a este siete puestos de salud en las comunidades de San Miguel Conacaste, Sinaca, El Florido, Barranquillo, San Juan las Flores, Llano de Morales y Cerro Blanco. Cuenta con seis clínicas privadas y extensión de cobertura del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

### 1.8.3 Agua

El servicio de agua es fundamentalmente e indispensable para el bienestar de la población, por ello el Municipio cuenta con una planta de tratamiento especial

para potabilizar el agua, la cual se extrae de una presa ubicada en el Río Los Plátanos a 15 km del centro del Municipio, así el agua se traslada por gravedad hacia la planta de tratamiento y de ahí se traslada a los hogares por medio de gravedad, hay que resaltar que únicamente surte de este vital líquido al casco urbano y aldeas aledañas.

Las demás comunidades solo cuentan con pozos para la extracción del agua de nacimientos y la hacen llegar a la población por medio de gravedad en la mayoría de los casos. A continuación se presenta el cuadro donde se analiza la cobertura que tiene el servicio de agua en el Municipio.

**Cuadro 6**  
**Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Cobertura del Servicio de Agua Entubada**  
**Años 1994, 2002 y 2013**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Investigación 2013	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio	3,818	75	5,640	77	5,003	64
Sin servicio	1,295	25	1,624	23	2,814	36
<b>Total</b>	<b>5,113</b>	<b>100</b>	<b>7,264</b>	<b>100</b>	<b>7,817</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, datos del XI Censo de Población, VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Como se puede observar en el cuadro para el año que se está analizando existe un mayor crecimiento de población en relación a los años anteriores y la cobertura disminuye lo que es preocupante y se necesita una mayor inversión en cuanto a la infraestructura para la cobertura de este vital líquido.

Los COCODE realizan gestiones en el área rural, con el objetivo de que las comunidades tengan mejoras en el abastecimiento de agua.

#### **1.8.4 Drenajes y alcantarillados**

El sistema de drenajes que actualmente posee el municipio de Sanarate únicamente cubre cierta parte del casco urbano y algunas colonias aledañas, no

así en el área rural. Según la investigación de campo se determinó que no existe sistema de alcantarillado suficiente, razón por la cual en época de lluvia las calles en la cabecera Municipal y sus comunidades se inundan y se convierte en focos de contaminación, deterioro al medio ambiente y por lo tanto de la salud de la población.

Con la información obtenida en la investigación de campo se constató la desigualdad existente entre el casco urbano y el área rural, ya que los hogares que cuentan con el servicio en el área urbana son de 219 mientras que el área rural 87 y los hogares sin cobertura son 83 urbana y 230 del área rural. Lo anterior refleja la necesidad de que las autoridades incluyan dentro de sus requerimientos de infraestructura proyectos que beneficien a la mayor cantidad de población dentro del Municipio.

#### **1.8.5 Sistema de tratamiento de aguas servidas**

El Municipio cuenta con tres plantas de tratamiento, estas se ubican en el casco urbano y las aldeas de Agua Salóbrega y Upayón, la falta de cobertura de tal sistema representa riesgo de contaminación para el medio ambiente y por lo tanto propicia la proliferación de plagas y enfermedades ya que los desechos son vertidos en los afluentes de agua.

#### **1.8.6 Cementerios**

Existen cuatro cementerios autorizados y registrados en la Municipalidad y están bajo el control de cobro por uso y cuyo costo por cada espacio es de Q400.00, el de mayor afluencia el que se encuentra ubicado en el caso urbano y tres en las comunidades de Agua Salobrega, Upayon, y El Carrizo, en los demás poblados se observó la existencia de cementerios no autorizados pero utilizados para este fin, de una manera informal en terrenos donados por los vecinos de las aldeas, que igualmente son constituidos como cementerios para el uso de la población que lo requiere.

Las aldeas que cuentan con cementerio no oficiales o no autorizados para serlo como tal son actualmente: aldea Conacaste, San Juan, Santa Lucía de los Ocotes, Sinaca y el Carmen.

### **1.8.7 Mercados**

En el Municipio solo existen dos mercados, situados en el casco urbano y en los cuales se distribuyen los alimentos y productos de consumo básico, el mercado antiguo se encuentra ubicado a 300 metros de la Municipalidad, lo cual permite que los habitantes tengan acceso a la compra-venta y distribución de los productos, los puestos están entre las calles y son de estructuras metálicas y cuentan con los servicios de energía eléctrica y sanitarios, el costo mensual por el alquiler de los mismos es de Q400.00 y está a cargo de la Municipalidad.

El nuevo mercado y terminal de buses consta de 150 locales comerciales que serán distribuidos entre vecinos del antiguo mercado, además cuenta con espacios para 12 autobuses, y una capacidad de parqueo para 120 vehículos. Para las comunidades que no cuentan con mercados, existe el servicio de venta de verduras, abarrotes y carne el cual es suplido por comerciantes que transportan esos productos en vehículos particulares hacia las comunidades.

### **1.8.8 Vías de acceso**

Sanarate está comunicado con la Ciudad Capital mediante la Ruta al Atlántico, y también con la cabecera departamental Guastatoya así mismo, cuenta con un acceso principal de dos vías al sur. En sus cuatro costados hay dos calle y dos avenidas, la principal es por la carretera CA. 9 y el otro acceso es por el rancho, dichos accesos son asfaltados, no en buenas condiciones debido a que están dañados por la lluvia y cuentan con muchos baches.

El mapa siguiente ilustra las vías de acceso disponibles e identificadas en el trabajo de campo realizado.

**Mapa 1**  
**Municipio de Sanarte, Departamento de El Progreso**  
**Principales Vías de Acceso**  
**Año 2013**



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación de Sanarate -DMP-, Departamento de El Progreso. Año 2013.

### 1.8.9 Puentes

Existen los vehiculares y peatonales que son considerados de poca longitud y se utilizan como apoyo al sector productivo, el Municipio cuenta con diversidad, que van de lo más sencillos en su estructura como son los de hamaca, hasta los considerados patrimonio cultural de la Nación y de atractivo turístico.

A continuación se describen los principales puentes con que cuenta el Municipio.

- **Plátanos**

Comunica a Sanarate con San Antonio La Paz a seis km del parque central, actualmente se observa deterioro en su estructura de hierro y madera, sobre él circulan personas en moto, bicicleta y caminando.

- **Cóbano**

Se encuentra ubicado en el km 46.5 entre el caserío el Cóbano, la aldea San Miguel Conacaste y el caserío Palo piqué, además atraviesa el río Agua Caliente.

- **Barranquilla**

Posee dos arcos de aproximadamente tres mts de ancho por 80 mts de largo y una altura de 12 mts. Se ubica a 15 km de la cabecera municipal.

- **La voladora**

Es una estructura que mide 262 pies de largo por 74 pies de profundidad, atraviesa el riachuelo Las Anonas y está situado al final de la zona cuatro de Sanarate, al lado sur de la ciudad.

- **El riíto**

Está ubicado en la zona tres de Sanarate, su estructura es de concreto y recientemente recibió trabajos de reforzamiento, por los daños sufridos en el invierno del año 2007.

- **Sinaca**

Ubicado en el km 44 entre las aldeas de Sinaca y el Chile, fue reconstruido e inaugurado en agosto de 2010, es uno de los puentes nuevos dentro del Municipio que beneficia a un buen número de la población.

- **Las anonas uno y dos**

Su ubicación está cercano a la antigua estación del ferrocarril, atraviesa el riachuelo Las Anónas y también el río Los Plátanos.

- **El carrizo**

Ubicado sobre la línea del tren en la Aldea del mismo nombre en el kilómetro 46.

- **Las tunas**

Localizado en la antigua tenería de pieles de animales, atraviesa unas pozas cuyas aguas están contaminadas, ubicadas en la aldea del mismo nombre, su estructura es de concreto.

#### **1.8.10 Energía eléctrica y alumbrado público**

En el Municipio se cuenta con servicio eléctrico, este servicio es prestado por la empresa Distribuidora de Electricidad ENERGUATE con voltajes disponibles: para el servicio domiciliario 120v, 240v monofásico, la electricidad es transportada por medio de las redes regionales de transmisión propiedad del Instituto de Electrificación -INDE- hasta la subestación propiedad de la empresa distribuidora de electricidad luego al domicilio del usuario final, la mayoría de la población cuenta con el servicio de energía domiciliar. Con relación al alumbrado público se pudo observar en la investigación que todas las comunidades cuentan con este servicio hasta la más lejana.

#### **1.8.11 Palacio Municipal**

El Municipio cuenta con un edificio municipal localizado en el parque central que es utilizado para el funcionamiento de la municipalidad siendo este un tanto pequeño ya que solo cuenta con dos niveles y un total de 14 oficinas.

#### **1.8.12 Salón municipal**

Está ubicado en el centro del Municipio, específicamente a un costado del parque está construido con paredes de block y un techo de lámina, el diseño es ideal para

el clima del Municipio ya que no está cerrado en su totalidad, es utilizado para actividades sociales y culturales.

### **1.8.13 Rastros**

Dentro del Municipio solo se cuenta con dos rastros, uno situado en aldea Monte Grande, a 3 km del parque de Sanarate y otro situado en aldea Upayón a 4 km también del parque central. Son los únicos que cuentan con el permiso del Ministerio de Salud y la municipalidad.

## **1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Dentro de los problemas de contaminación que afectan al Municipio, derivado de la poca o falta de cultura de conservación del medio ambiente, se puede mencionar la disposición de las aguas servidas derivado de la falta de proyectos, existe riesgo de contaminación, pues el agua que utilizan en los hogares, pasa por los drenajes y posteriormente desemboca en el río. Por lo que de ninguna manera existe conciencia del daño que se provoca, a los habitantes del Municipio.

En lo que se refiere al problema de basura, principalmente en el casco urbano se identificó que no existen recipientes destinados para depositar la basura y en los días de plaza se puede observar desechos tirados por las calles aledañas.

La deforestación es otras de las dificultades que se localiza en el Municipio, y el mayor riesgo de contaminación en la época de verano es el humo provocado por la serie de incendios que son provocados por la sequedad del suelo y en algunos casos debido a la roza mal controlada por los agricultores.

Durante la investigación de campo se observó que en la cercanía a los centros poblados la cubierta forestal ha disminuido, esto debido al urbanismo, y la utilización de los árboles como vehículos de combustión para uso doméstico,

también se pudo comprobar que la mayor parte de la población utiliza la leña para cocinar.

En el tema de los recursos hídricos se observó un alto grado de contaminación de ríos, de esta forma el Motagua catalogado para convertirse en un futuro en la principal fuente de abastecimiento de agua, tanto para uso humano, como para la agricultura, por la cantidad que posee, pudiera quedar descartado de esta posibilidad por el tipo de contaminación que presenta en la actualidad debido a que los desechos de las comunidades por donde es botadero de basura.

En el caso del río Los plátanos es el que abastece de agua a por lo menos 30,000 habitantes en el Municipio, y sirve para riego de cultivos de las aldeas, esta situación permite que sea contaminado por los desechos que provocan los habitantes; es importante mencionar que el basurero del pueblo está a menos de dos kilómetros del caudal, lo que da lugar a olores fétidos que llegan hasta el sitio el cual es uno de los mayores contaminantes del medio ambiente.

El río Las Vacas, es corto, del sureste de Guatemala en la vertiente hidrográfica del mar Caribe. Nace en los cerros que forman la periferia sudeste de la Ciudad de Guatemala y se une al río Motagua en la convergencia de los límites de los departamentos de Guatemala, El Progreso (final del municipio de Sanarate). Este es altamente contaminado y contribuye a la contaminación del Motagua.

La degradación del suelo por altos niveles de erosión hídrica para algunas de estas, la pérdida de fertilidad de los suelos, la degradación genética de las semillas que usan, la presencia de plagas en especial el cogollero y falta de prácticas de conservación de suelos para unas comunidades que siembran en laderas son algunas de las situaciones observadas en el Municipio que de igual forma son producto de la contaminación del ambiente.

## **1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Son las necesidades expresadas por la población, en cuanto al mantenimiento o ampliación de la infraestructura física, servicios básicos, para generar beneficios y contribuir en las actividades productivas que ayuden en las condiciones de vida de la misma.

### **1.10.1 Identificación de la necesidades**

De acuerdo a la investigación realizada se determinaron los requerimientos más importantes de la población los que consisten en: introducción y mejoramiento del servicio de agua potable o entubada, letrinización, red de drenajes y alcantarillado, planta de tratamiento de desechos sólidos, asfalto o balastro en las calles y mejoramiento de vías de acceso, abastecimiento de medicamentos para los puestos de salud, mejoramiento de escuelas de preprimaria, primaria así como contratación de personal docente para estos establecimientos, alumbrado público, mejoramiento de puentes, mejoramiento del transporte público, construcción de mini mercados, entre otros.

La tabla siguiente muestra de manera agrupada los requerimientos de inversión que fueron identificados, para el efecto se muestran los nombres de los centros poblados donde fueron identificados tales requerimientos a efecto de presentarlos de manera esquematizada.

**Tabla 1**  
**Municipio de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Requerimientos de Inversión Social y Productiva**  
**Año 2013**

<b>Requerimientos</b>	<b>Centros Poblados</b>
Introducción y mejoramiento del servicio de agua potable o entubada	El Sinaca, El Carmen, Quebrada Seca, El Jute, Cerro Blanco, El Peñasco, Agua Salóbrega, La Coyotera, Nuevo Amatillo.
Letrinización	Cerro Blanco, El Júcaro, El Chilar, Quebrada Grande, El Chichicaste, Montepeque, Santa Lucía Los Ocotes, El Caracol, El Jiquilite, Pila Escondida, El Pino, El Brasil.
Red de drenajes y alcantarillado	Brasil, El Carmen, Jutiapilla, Quebrada Seca, Montepeque, La Coyotera, Puente Río Plátanos, La Coyotera, El Estoraque, Potrero Grande, El Sinaca, Casco Urbano.
Planta de tratamiento de desechos sólidos	Casco urbano.
Asfalto o balastro en las calles y mejoramiento en las vías de acceso	El Carmen, Quebrada Seca, El Aguacate, El Barranquillo, Puente Río Plátanos, Montepeque, Llano de Morales, Pila Escondida, Los Izotes, Cerro Blanco.
Abastecimiento de medicamentos en los puestos de salud	San Miguel Conacaste, El Sinaca, El Florido, El Barranquillo, San Juan La Flores, Llano de Morales, Cerro Blanco.
Mejoramiento de escuela de preprimaria, primaria y contratación de personal docente	Pila Escondida, Quebrada Seca, Santa Lucía Los Ocotes, El Jute, El Peñasco, Puente Río Plátanos, Panajax, Montepeque.
Instituto de nivel básico y diversificado	Puente Río Plátanos, San Juan Las Flores, Agua Salóbrega, Llanos de Morales, El Carmen, El Nuevo Amatillo, Sansirisay, Montepeque, Quebrada Seca, Llanos del Sagrado Corazón.
Alumbrado público	Quebrada Grande, Potrero Grande, Nuevo Amatillo, El Limón, El Florido, El Júcaro, El Sinaca, Jiquilite, Santa Lucía Los Ocotes, Las Margaritas, Pila Escondida, Agua Dulce.
Mejoramiento de puentes	El Sinaca, Puente Río Plátanos.
Mejoramiento del servicio de transporte público	Quebrada Seca, San Rafael, El Paraíso, Cuevecitas, Cerro Blanco, La Laguna, El Carmen, Potrero Grande.
Centros de acopio y rastros	Caso urbano, San Miguel Conacaste, El Carmen.
Construcción de mercados y minimercados	Agua Salóbrega, San Miguel Conacaste, El Barranquillo.
Señalización en calles y avenidas	Casco urbano, Agua Salóbrega, San Miguel Conacaste, El Conacastón.

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

En este capítulo se desarrolla lo relacionado con el sistema financiero, que incluye presupuesto, tesorería, préstamos y donaciones; plan de arbitrios y tasas, transferencias del gobierno central, impuesto único sobre inmuebles, registro y control de contribuyentes y el procedimiento de compras y contrataciones.

Evaluar la situación financiera de la Municipalidad permite darle la herramienta para el logro de sus objetivos y metas contempladas en los planes de desarrollo del Municipio.

#### **2.1 SISTEMA FINANCIERO**

La Municipalidad utiliza una herramienta valiosa para la gestión del Gobierno Municipal, que le permite de manera oportuna rendir los informes correspondientes a la Contraloría General de Cuentas, u otras instituciones como lo es el SICOIN GL. Además es un sistema completo integrado por los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones, además de receptoría, entre otros.

##### **2.1.1 Presupuesto**

“Plan financiero que sirve como estimación y control sobre aportaciones futuras”<sup>1</sup>

Este es el instrumento que contiene las decisiones políticas referente a los ingresos y gastos, el cual permite saber de dónde se obtienen los recursos y en

---

<sup>1</sup> Erick I Kohler, Diccionario para Contadores. México, UTEHA, 1982. P 428

que serán utilizados siempre orientados a satisfacer las necesidades básicas de la población.

De acuerdo a la naturaleza del presupuesto se dividen en:

**Presupuesto de ingresos:**

Constituyen ingresos del Municipio los enumerados en el artículo 100 del Código Municipal y que se pueden clasificar en: Ingresos propios (llamado también ingresos ordinarios), transferencias del gobierno central, crédito público por medio de préstamos, donaciones de la cooperación internacional o del sector privado.

**Presupuesto de egresos:**

La principal herramienta para hacer operativo el plan de desarrollo integral del Municipio es el presupuesto de egresos, en él se incluyen todos los gastos que la Municipalidad estima realizar, los cuales se encuentran clasificados o agrupados en tres programas.

- **De funcionamiento:** Son los que se llevan a cabo directamente por la municipalidad y su finalidad es el funcionamiento y la prestación de los servicios internos ya sea administrativos o técnicos.
- **De inversión:** Comprende los gastos por proyectos específicos de formación de capital físico, tales como la construcción de cualquier clase, compraventa de maquinaria, equipo, terrenos y edificios, y por inversión financiera se puede citar como ejemplo la compra de valores.
- **De deuda:** El objetivo es amortizar el capital y los intereses de la deuda pública.

### **Principios del presupuesto**

Estos son los que debe tomar en cuenta la administración municipal para la formulación, ejecución y liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos, contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, en el decreto número 12-2002 Código Municipal y en el decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

- **Competencia**

Compete al consejo Municipal la aprobación, control de la ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos del municipio en concordancia con las políticas públicas municipales (artículo 35 y 133 del código municipal)

- **Anualidad**

El ejercicio fiscal del presupuesto y la contabilidad municipal principian el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año (artículo 125 del Código Municipal).

En la investigación realizada y la información proporcionada por la municipalidad se pudo establecer que si se cumple con este principio.

- **Unidad presupuestaria**

El presupuesto municipal es uno, y en él deben figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal correspondiente (artículo 126 Código Municipal).

En la información presupuestaria proporcionada por la municipalidad se pudo observar que se presentan todos los ingresos y egresos así como las ampliaciones que se realizan al mismo presupuesto.

- **Equilibrio**

En ningún caso el monto fijado por concepto de egresos podrá ser superior al de los ingresos previstos, más la suma disponible en caja por economía o superávit de ejercicios anteriores. (Artículo 127 del Código Municipal).

Al realizar las pruebas a la información presupuestaria obtenida en la investigación se pudo establecer que la municipalidad cumple parcialmente este principio ya que en el año 2009 los egresos superaron a los ingresos.

- **Legalidad**

Es prohibida la percepción de ingresos que no estén autorizados (artículo 101 Código Municipal).

- **Publicidad**

El presupuesto municipal y su ejecución son documentos públicos, accesibles a cualquier ciudadano que quiera consultarlos. (Artículo 30 Constitución Política de la República de Guatemala y 62 del Código Municipal)

En la investigación realizada se pudo establecer que la municipalidad no cumple con este principio, a pesar de tener una oficina de atención al ciudadano dentro de las instalaciones del edificio municipal, ya que no nos fue proporcionada ninguna información solicitada a dicha oficina.

- **Vinculación a un plan**

La base para la formulación y ejecución del plan de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del Municipio es el presupuesto (Artículo 142 Código Municipal).

Deberá ser una estructura programática a fin de que se utilice como instrumento

en la ejecución de los planes de desarrollo el cual es considerado como un conjunto de programas y proyectos a realizar.

### **Sujeción del presupuesto**

La elaboración del presupuesto se sujetara a la realidad financiera del municipio con base en las estimaciones y resultados de los últimos cinco años. (Artículo 128 Código Municipal).

### **Objetivos del presupuesto municipal**

Constituir un instrumento de planificación en el cual estén contenidos los objetivos y metas que se pretendan alcanzar, las actividades que se contemplan realizar, así como la información necesaria para saber de qué manera se podrá cumplir con los compromisos financieros.

Ser un instrumento operativo de los planes a corto, mediano y largo plazo, que permita coordinar las actividades de la Municipalidad.

Ser una fuente de información para la toma de decisiones, sobre los recursos físicos, materiales y humanos así como la distribución específica de los recursos financieros, siempre basado en los principios presupuestarios.

Las etapas o procesos del presupuesto están integradas de la siguiente forma:

#### **2.1.1.1 Formulación**

Consiste en la estructuración programática y contenido de los ingresos y egresos mediante los métodos de cálculos existentes, como lo estipula el artículo 131 del Código Municipal, el alcalde municipal, asesorado por las comisiones de finanzas y probidad y funcionarios municipales, con sujeción a las normas presupuestarias contenida en la Constitución Política de la República de

Guatemala, Código Municipal y la Ley Orgánica del Presupuesto, formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre, lo someterán a consideración del Concejo Municipal, que al aprobarlo podrá hacerle las modificaciones convenientes.

El presupuesto debe quedar aprobado antes del 15 de diciembre de cada año. Si se iniciare el ejercicio siguiente sin estar aprobado el nuevo presupuesto regirá el del año anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Concejo Municipal.

La Dirección Municipal de Planificación –DMP- así como la Administración Financiera Municipal –AFIM- serán los responsables de ejecutar las políticas y decisiones aprobadas por el Concejo Municipal para la formulación y aprobación del presupuesto, siempre teniendo en cuenta los principios descritos con anterioridad.

Ser requiere de las dos terceras partes de los votos favorables de los miembros del Concejo Municipal para la aprobación, modificaciones y transferencias del presupuesto.

“Cada Consejo Comunitario de Desarrollo tiene por objeto que los miembros de la comunidad interesado en promover y llevar a cabo las políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que benefician a su comunidad.”<sup>2</sup>

Dentro del proceso presupuestario, la etapa de formulación está conformada por los momentos que se describen a continuación:

---

<sup>2</sup> Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo urbano y Rural, (Acuerdo Gubernativo Numero 461-2002. Artículo 52

- **Programación** se refiere a la fijación de metas y en la asignación de recursos humanos, materiales y financieros que permitan alcanzar dentro de los planes de gobierno los objetivos trazados.
- **Preparación y presentación** esta etapa consiste en someter a consideración del Concejo Municipal el presupuesto para su aprobación final, este debe quedar aprobado por el Concejo Municipal antes del 15 de diciembre de cada año.

A continuación se presenta un cuadro con la formulación del presupuesto tanto de ingresos como de egresos para el periodo 2009 -2013.

**Cuadro 7**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
<b>Ingresos</b>										
Ingresos propios	8,831,980	38	8,831,980	36	8,831,980	35	8,831,980	33	8,900,000	32
Ingresos tributarios	3,287,380	14	3,287,380	13	3,650,380	14	3,650,380	14	3,702,380	13
Ingresos no tributarios	2,411,800	10	2,411,800	10	2,048,800	8	2,048,800	8	2,048,800	7
Venta de bienes y servicios	1,194,530	5	1,224,530	5	1,224,530	5	1,224,530	5	1,224,530	4
Ingresos de operación	1,925,270	8	1,895,270	8	1,895,270	7	1,895,270	7	1,911,290	7
Rentas de la propiedad	13,000	0	13,000	0	13,000	0	13,000	0	13,000	0
Recursos propios de capital	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Disminución de otros activos financieros	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
<b>Transferencias</b>	<b>14,634,725</b>	<b>62</b>	<b>15,634,725</b>	<b>64</b>	<b>16,625,000</b>	<b>65</b>	<b>17,650,000</b>	<b>67</b>	<b>18,750,000</b>	<b>68</b>
Corrientes	2,460,645	10	2,635,645	11	2,810,625	11	3,060,750	12	3,238,750	12
De capital	12,174,080	52	12,999,080	53	13,814,375	54	14,589,250	55	15,511,250	56
<b>Endeudamiento público interno</b>	<b>-</b>	<b>0</b>								
<b>Total de ingresos</b>	<b>23,466,705</b>	<b>100</b>	<b>24,466,705</b>	<b>100</b>	<b>25,456,980</b>	<b>100</b>	<b>26,481,980</b>	<b>100</b>	<b>27,650,000</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>										
<b>Funcionamiento</b>	<b>10,529,425</b>	<b>45</b>	<b>11,754,425</b>	<b>48</b>	<b>12,379,405</b>	<b>49</b>	<b>13,379,530</b>	<b>51</b>	<b>11,437,510</b>	<b>41</b>
Actividades centrales	5,765,630	25	6,090,630	25	6,140,610	24	6,390,735	24	6,703,165	24
Mej. de las condiciones de salud y amb.	4,763,795	20	4,613,795	19	4,738,795	19	4,738,795	18	4,734,345	17
Áreas de recreo y reforestación municipal	-	0	50,000	0	50,000	0	50,000	0	-	0
Gestión educativa	-	0	1,000,000	4	1,450,000	6	2,200,000	8	-	0
<b>Inversión</b>	<b>9,937,280</b>	<b>42</b>	<b>9,712,280</b>	<b>40</b>	<b>10,077,575</b>	<b>40</b>	<b>10,102,450</b>	<b>38</b>	<b>15,357,100</b>	<b>56</b>
Actividades centrales	80,000	0	80,000	0	80,000	0	80,000	0	130,000	0
Mej. de las condiciones de salud y amb.	1,350,000	6	1,350,000	6	1,350,000	5	1,350,000	5	2,265,000	8
Áreas de recreo y reforestación municipal	3,948,275	17	4,073,275	17	1,325,000	5	1,325,000	5	-	0
Red vial	3,359,005	14	3,309,005	14	6,047,575	24	6,072,450	23	5,481,361	20
Gestión educativa	600,000	3	400,000	2	775,000	3	775,000	3	2,765,100	10
Energía eléctrica	600,000	3	500,000	2	500,000	2	500,000	2	-	0
Desarrollo comunitario y social	-	0	-	0	-	0	-	0	4,715,639	17
<b>Deuda pública</b>	<b>3,000,000</b>	<b>13</b>	<b>3,000,000</b>	<b>12</b>	<b>3,000,000</b>	<b>12</b>	<b>3,000,000</b>	<b>11</b>	<b>855,390</b>	<b>3</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>23,466,705</b>	<b>100</b>	<b>24,466,705</b>	<b>100</b>	<b>25,456,980</b>	<b>100</b>	<b>26,481,980</b>	<b>100</b>	<b>27,650,000</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos la formulación, presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Como se observa en el cuadro anterior la formulación del presupuesto toma en cuenta el principio de equilibrio anteriormente descrito, ya que la formulación de los ingresos como egresos en el presupuesto son iguales, observando que el la mayor cantidad de ingresos son los recibidos en concepto de transferencias del Gobierno Central que está dentro del 62 al 67 por ciento en el periodo analizado.

Todo presupuesto está sujeto a modificaciones para atender las necesidades prioritarias y en base a criterios en este caso municipales existen ciertos cambios en los distintos reglones, a continuación se presenta un cuadro con las

modificaciones realizadas al presupuesto de ingresos para tener el presupuesto vigente de cada año.

**Cuadro 8**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Presupuesto de Ingresos Vigente**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
<b>Año 2009</b>				
Ingresos propios	8,831,980	4,879,197	13,711,177	31
Transferencias	14,634,725	14,988,384	29,623,109	66
Disminución de activos financieros	-	1,056,097	1,056,097	2
Endeudamiento público interno	-	200,000	200,000	0
<b>Total</b>	<b>23,466,705</b>	<b>21,123,678</b>	<b>44,590,383</b>	<b>100</b>
<b>Año 2010</b>				
Ingresos propios	8,831,980	5,084,980	13,916,960	31
Transferencias	15,634,725	12,716,810	28,351,535	63
Disminución de activos financieros	-	-	-	0
Endeudamiento público interno	-	2,400,000	2,400,000	5
<b>Total</b>	<b>24,466,705</b>	<b>20,201,790</b>	<b>44,668,495</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>				
Ingresos propios	8,831,980	3,921,514	12,753,494	32
Transferencias	16,625,000	8,406,380	25,031,380	63
Disminución de activos financieros	-	3,723	3,723	0
Endeudamiento público interno	-	2,200,000	2,200,000	6
<b>Total</b>	<b>25,456,980</b>	<b>14,531,617</b>	<b>39,988,597</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>				
Ingresos propios	8,831,980	8,692,723	17,524,703	42
Transferencias	17,650,000	6,027,262	23,677,262	57
Disminución de activos financieros	-	242,081	242,081	1
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>26,481,980</b>	<b>14,962,066</b>	<b>41,444,046</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013</b>				
Ingresos propios	8,900,000	994,390	9,894,390	28
Transferencias	18,750,000	3,275,096	22,025,096	63
Disminución de activos financieros	-	45,420	45,420	0
Endeudamiento público interno	-	3,000,000	3,000,000	9
<b>Total</b>	<b>27,650,000</b>	<b>7,314,906</b>	<b>34,964,906</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución, presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Se observa en el cuadro anterior que las modificaciones al presupuesto formulado son bastante significativas y es que en el año 2009 alcanza un 44% la modificación realizada, otro punto a resaltar es el reglón del endeudamiento

público interno, que para los años 2010, 2011 y 2013 fueron adquiridos un promedio de dos millones y medio.

Así como la formulación del presupuesto de ingresos sufre modificaciones también se tienen contempladas las de los egresos, a continuación se presenta el cuadro del presupuesto vigente de egresos para el periodo estudiado.

**Cuadro 9**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Presupuesto de Egresos Vigente**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
<b>Año 2009</b>				
Funcionamiento	10,529,425	6,137,341	16,666,766	37
Inversión	9,937,280	14,986,337	24,923,617	56
Deuda pública	3,000,000	-	3,000,000	7
<b>Total</b>	<b>23,466,705</b>	<b>21,123,678</b>	<b>44,590,383</b>	<b>100</b>
<b>Año 2010</b>				
Funcionamiento	11,754,425	6,561,980	18,316,405	41
Inversión	9,712,280	13,459,810	23,172,090	52
Deuda pública	3,000,000	180,000	3,180,000	7
<b>Total</b>	<b>24,466,705</b>	<b>20,201,790</b>	<b>44,668,495</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>				
Funcionamiento	12,379,405	10,807,375	23,186,780	58
Inversión	10,077,575	1,354,556	11,432,131	29
Deuda pública	3,000,000	2,369,686	5,369,686	13
<b>Total</b>	<b>25,456,980</b>	<b>14,531,617</b>	<b>39,988,597</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>				
Funcionamiento	13,379,530	18,828,507	32,208,037	78
Inversión	10,102,450	(3,345,374)	6,757,076	16
Deuda pública	3,000,000	(521,068)	2,478,932	6
<b>Total</b>	<b>26,481,980</b>	<b>14,962,066</b>	<b>41,444,046</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013</b>				
Funcionamiento	11,437,510	1,026,892	12,464,402	36
Inversión	15,357,100	4,789,925	20,147,025	58
Deuda pública	855,390	1,498,089	2,353,479	7
<b>Total</b>	<b>27,650,000</b>	<b>7,314,906</b>	<b>34,964,906</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución, presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Se observa que las modificaciones al presupuesto de egresos, es mayor en los años 2009, 2010, 2011 y 2012 en relación al 2013.

### **2.1.1.2 Ejecución**

Corresponde a la fase de cumplimiento presupuestario que registra los recursos efectivamente gastados, con los montos de facturas o comprobantes de pago que constituyen obligación real. Cuando se realicen modificaciones y ampliaciones presupuestarias deben someterse a un proceso de análisis, autorización y cumplimiento legal, por lo que solamente debe realizarse cuando no sea prevista la erogación al formularse el presupuesto de cada ejercicio fiscal.

Estas modificaciones presupuestarias deben estar autorizadas por el Concejo Municipal, para esto existen tres tipos de modificaciones presupuestarias como lo son: ampliación, disminución, modificaciones. Por lo tanto, dentro de la ejecución presupuestaria de cada año, se refleja todos los ingresos y los egresos que fueron aprobados en su oportunidad, tanto para gastos de funcionamiento, inversión y deuda.

### **Ingresos**

En la ejecución presupuestaria de los ingresos se utiliza la clasificación de recursos por rubros, contenida en el manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala.

A continuación se presenta el cuadro de ejecución de ingresos para el periodo estudiado.

**Cuadro 10**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
<b>Año 2009</b>				
Ingresos propios	13,711,177	6,594,581	7,116,596	48
Transferencias	29,623,109	30,440,526	(817,417)	103
Disminución de activos financieros	1,056,097	-	1,056,097	0
Endeudamiento público interno	200,000	200,000	-	100
<b>Total</b>	<b>44,590,383</b>	<b>37,235,107</b>	<b>7,355,276</b>	<b>84</b>
<b>Año 2010</b>				
Ingresos propios	13,916,960	7,911,986	6,004,974	57
Transferencias	28,351,535	27,858,757	492,779	98
Disminución de activos financieros	-	-	-	0
Endeudamiento público interno	2,400,000	2,400,000	-	100
<b>Total</b>	<b>44,668,495</b>	<b>38,170,743</b>	<b>6,497,753</b>	<b>85</b>
<b>Año 2011</b>				
Ingresos propios	12,753,494	8,026,709	4,726,785	63
Transferencias	25,031,380	23,336,305	1,695,075	93
Disminución de activos financieros	3,723	-	3,723	0
Endeudamiento público interno	2,200,000	2,200,000	0	100
<b>Total</b>	<b>39,988,597</b>	<b>33,563,014</b>	<b>6,425,583</b>	<b>84</b>
<b>Año 2012</b>				
Ingresos propios	17,524,703	12,904,229	4,620,474	74
Transferencias	23,677,262	24,809,479	(1,132,217)	105
Disminución de activos financieros	242,081	-	242,081	0
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>41,444,046</b>	<b>37,713,708</b>	<b>3,730,338</b>	<b>91</b>
<b>Año 2013*</b>				
Ingresos propios	9,894,390	2,547,441	7,346,949	26
Transferencias	22,025,096	8,914,062	13,111,034	40
Disminución de activos financieros	45,420	-	45,420	0
Endeudamiento público interno	3,000,000	3,000,000	-	100
<b>Total</b>	<b>34,964,906</b>	<b>14,461,503</b>	<b>20,503,404</b>	<b>41</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Se observa que el rubro de las transferencias es el más significativo para todos los años en relación a los ingresos propios se puede ver que no se logra alcanzar el objetivo con la formulación presupuestada de los ingresos siempre se queda por debajo y debido a esto es la necesidad de adquirir endeudamiento público interno para poder llegar a cumplir con los planes y metas trazadas por la Municipalidad.

Los ingresos propios están conformados de la manera siguiente: ingresos tributarios, que comprenden los arbitrios municipales, sobre establecimientos comerciales, de servicios, diversiones y espectáculos, industriales y boleto de ornato que es el rubro más significativo dentro del reglón; los ingresos no tributarios dentro de los cuales están: las tasas por licencias de construcción de alumbrado público, contribución por mejoras, arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones, multas e intereses por mora.

Otros ingresos como venta de bienes y servicios de la administración pública, certificaciones, estacionamiento de vehículos en la vía pública; ingresos de operación que comprende la venta de insumos agrícolas, venta de productos agropecuarios y forestales, prestación de servicios públicos como lo son canon de agua, piso plaza, rastros, cementerio, exceso de agua, y sanitarios municipales, entre otros, y rentas de la propiedad que son intereses que devengan las cuentas de la Municipalidad y arrendamiento de terrenos municipales.

A continuación se presenta el cuadro que contiene la ejecución de los ingresos propios.

**Cuadro 11**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Ingresos tributarios	3,198,438	4,209,223	3,145,356	2,892,710	1,154,115
Ingresos no tributarios	502,016	683,895	362,215	1,493,749	105,587
Venta de bienes y servicios	320,743	297,889	1,787,398	677,106	192,918
Ingresos de operación	2,540,969	2,686,412	2,711,851	7,817,389	1,082,066
Rentas de la propiedad	32,314	34,567	19,890	23,275	12,754
Recursos propios de capital	100	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6,594,581</b>	<b>7,911,986</b>	<b>8,026,709</b>	<b>12,904,229</b>	<b>2,547,441</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Según información presentada en el cuadro anterior se puede contemplar que el reglón más significativo en cuanto a los ingresos propios es el de ingresos de operación, seguido de los ingresos propios y por el de venta de bienes y servicios, estos montos varía cada año, pero en el año 2012 se puede ver que es el mejor en cuanto a la obtención de estos ingresos.

### Ingresos tributarios

Estos se generan por la aplicación de los planes de arbitrios que la Municipalidad establece siempre con la aprobación del Congreso de la República, los cuales son destinados al sostenimiento del gasto público municipal, al financiamiento de proyectos de inversión y amortización de la deuda pública.

Se presenta un cuadro con la información de los ingresos tributarios obtenidos por la Municipalidad de los años 2009 a 2013.

**Cuadro 12**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Impuestos directos</b>					
Impuesto único sobre inmuebles	444,441	890,262	1,800,965	1,261,052	320,717
<b>Impuestos indirectos</b>					
<b>Arbitrios municipales</b>	<b>2,544,974</b>	<b>3,124,961</b>	<b>1,217,807</b>	<b>1,445,859</b>	<b>702,485</b>
Regalías	1,967,451	2,613,006	829,127	692,834	461,395
Sobre establecimientos comerciales	28,900	18,975	30,760	36,215	16,385
Sobre establecimientos de servicios	508,709	482,190	357,010	700,910	217,720
Sobre establecimientos industriales	1,705	1,130	550	1,100	660
Sobre diversión y espectáculos	8,660	9,660	360	14,800	6,325
Sobre productos industriales	29,549	-	-	-	-
<b>Otros arbitrios municipales</b>	<b>209,023</b>	<b>194,000</b>	<b>126,584</b>	<b>185,799</b>	<b>130,913</b>
Boleto de ornato	209,023	194,000	126,584	185,799	130,913
<b>Total</b>	<b>3,198,438</b>	<b>4,209,223</b>	<b>3,145,356</b>	<b>2,892,710</b>	<b>1,154,115</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Según la ejecución presupuestaria de ingresos tributarios tenemos que en los arbitrios municipales el reglón de las regalías es el que más ingresos proporciona a la Municipalidad, seguido del arbitrio a los establecimientos de servicio. Los impuestos directos en este caso el Impuesto Único sobre Inmuebles que recauda la Municipalidad se ve un incremento en cada año a partir del 2009 que es el periodo analizado, esto se debe a una estrategia de concientización que se le ha realizado por parte de la Municipalidad a la población para el pago de este rubro.

### **Ingresos no tributarios**

Son los que percibe la municipalidad por la prestación directa de una actividad o servicio municipal.

A continuación se presenta el cuadro con la información de la ejecución de ingresos no tributarios.

**Cuadro 13**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos No Tributarios**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Tasas	95,080	75,000	124,214	382,800	14,957
Contribuciones por mejoras	30	65,395	-	-	-
Arrendamiento de edificios, equipo e instalaciones	184,856	450,000	174,955	223,900	73,885
Multas	600	39,500	15,209	50	-
Intereses por mora	190,370		43,717	45	-
otros ingresos no tributarios	31,080	54,000	4,120	886,954	16,744
<b>Total</b>	<b>502,016</b>	<b>683,895</b>	<b>362,215</b>	<b>1,493,749</b>	<b>105,587</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Se puede observar que en el año 2012 se tuvo la mayo recaudación por este importe teniendo como principal o de mayor recaudación el arrendamiento de edificios, equipo e instalaciones municipales.

## Venta de bienes y servicios

Son los obtenidos por la prestación directa de servicios que presta la Municipalidad, los que presento son los siguientes:

**Cuadro 14**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Venta de servicios</b>					
<b>Servicios administrativos</b>					
Certificaciones	-	38,000	15	-	60,000
Licencias	49,075	130,300	1,540,300	455,000	74,200
Concesión de servicio de agua	81,940	10,238	57,459	50,728	2,388
Deslindajes de terrenos	6,889	30,080	2,750	4,800	257
Casetas en terrenos municipales	210	-	50	15	-
Instalaciones y reinstalaciones de servicios	31,461	-	26,020	19,497	6,100
Traspaso derecho por servicio	4,450	16,000	3,300	3,500	850
Depósito de vehículos predio municipal	-	-	-	-	100
Fierros para marcar ganado	3,400	-	2,200	2,950	900
Guías de conducción	80	1,100	50	785	30
Estacionamiento de vehículos vías publicas	390	45,200	-	-	-
Altoparlantes	250	4,000	4,500	3,350	4,100
Tala de arboles	600	-	202	1,265	-
Concesión de drenajes	5,684	-	1,017	4,549	795
Títulos propiedad de servicio de agua	135,914	22,971	149,535	130,667	43,198
Otros ingresos por servicios	400	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>320,743</b>	<b>297,889</b>	<b>1,787,398</b>	<b>677,106</b>	<b>192,918</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Como se observa en el año 2011, es el de mayor obtención de ingresos por este rubro y que el reglón de licencias es el que más ingresos reporto en la mayoría de los años del periodo analizado.

## Ingresos de operación

Estos son los provenientes directamente de la prestación de servicios o venta de bienes municipales, entre ellos podemos mencionar, energía eléctrica, canon de

agua entre otros, presentamos el cuadro anterior donde se ven detallados los ingresos por este concepto.

**Cuadro 15**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Venta de bienes</b>	<b>29,863</b>	<b>0</b>	<b>64</b>	<b>325</b>	<b>150</b>
Venta de insumos agrícolas	100	-	60		20
Venta de productos agropecuarios y forestales	360	-	4		
<b>Venta de otros bienes</b>	<b>29,403</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>325</b>	<b>130</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>2,511,107</b>	<b>2,686,412</b>	<b>2,711,787</b>	<b>7,817,064</b>	<b>1,081,916</b>
<b>Servicios de energía eléctrica</b>	<b>202,647</b>	<b>449,005</b>	<b>850,710</b>	<b>5,573,544</b>	<b>241,029</b>
De alumbrado público	202,647	449,005	850,710	5,573,544	241,029
<b>Servicios públicos municipales</b>	<b>2,308,460</b>	<b>2,237,407</b>	<b>1,861,077</b>	<b>2,243,520</b>	<b>840,887</b>
Canon de agua	1,348,045	1,516,255	1,327,819	1,465,633	488,967
Piso de plaza	170,989	87,957	182,692	193,273	66,521
Rastro	300	35	-	-	-
Cementerio	10,325	34,000	5,325	7,360	1,525
Poste público	0	118,790	94,562	135,555	118,790
Exceso de agua	709,998	444,000	183,082	360,460	139,685
Baños y sanitarios municipales	105	-	-	8	100
Servicios de drenaje	67,238	34,000	65,597	78,831	24,999
Fletes con vehuclo municipal	60	-	-	-	-
Limpieza de contadores de agua	200	-	2,000	2,400	300
Otros ingresos por servicios	1,200	2,370	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2,540,969</b>	<b>2,686,412</b>	<b>2,711,851</b>	<b>7,817,389</b>	<b>1,082,066</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Dentro de los ingresos propios este es el más significativo y se puede observar que dentro de estos el monto de canon de agua es el de mayor recaudación para todos los años seguido de la energía eléctrica, debido a que por parte de la Municipalidad se impulsó un programa para que se llevara energía eléctrica a todas las comunidades y en el 2012 específicamente se ve un incremento bastante alto en cuanto a esta recaudación.

### **Renta de la propiedad**

Lo constituyen los ingresos por interés monetarios generados por los recursos que se tienen en cuantas bancarias, así como el alquiler de las propiedad de la

Municipalidad, se presenta el cuadro siguiente con el detalle de los ingresos obtenidos por este concepto.

**Cuadro 16**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Intereses</b>					
Por depósitos internos	14,733	8,000	1,331	1,935	714
<b>Dividendos y/o utilidades</b>	-	-	-	-	-
De empresas públicas municipales	15	-	16	-	20
<b>Arrendamiento de tierras y terrenos</b>	-	-	-	-	-
Arrendamiento de predios	17,566	18,780	18,543	21,340	12,020
Arrendamiento de terrenos	-	7,787	-	-	-
<b>Total</b>	<b>32,314</b>	<b>34,567</b>	<b>19,890</b>	<b>23,275</b>	<b>12,754</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Se observa que los ingresos por estos conceptos son relativamente bajos ya que la Municipalidad no tiene por mucho tiempo los recursos monetarios en las cuentas que posee.

### **Transferencias**

Estas comprenden los recursos provenientes de Gobierno Central y están divididas en corrientes y de capital, se presenta un cuadro a continuación donde se muestra los montos recibidos por estos conceptos.

**Cuadro 17**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Transferencias corrientes	2,629,865	2,703,528	2,906,718	3,415,946	1,234,800
Transferencias de capital	27,810,661	25,155,228	20,429,587	21,393,533	7,679,262
<b>Total</b>	<b>30,440,526</b>	<b>27,858,757</b>	<b>23,336,305</b>	<b>24,809,479</b>	<b>8,914,062</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Las transferencias corrientes, están integradas por el Situado Constitucional, impuesto circulación de vehículos así como el IVA-PAZ, estos recursos son utilizados para los gastos de funcionamiento municipal.

**Cuadro 18**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Del sector público</b>					
<b>De la Administración Central</b>					
Situado constitucional	768,731	750,000	770,937	922,522	341,845
Impuesto de circulación de vehículos	13,669	13,750	14,225	23,953	12,437
IVA-Paz	1,847,465	1,939,778	2,121,556	2,467,761	880,519
De entidades descentralizadas y autónomas	-	-	-	1,711	-
<b>Total</b>	<b>2,629,865</b>	<b>2,703,528</b>	<b>2,906,718</b>	<b>3,415,946</b>	<b>1,234,800</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Como se puede observar y analizar con los cuadros anteriores la municipalidad depende mucho de los aportes recibidos para su funcionamiento ya que los ingresos propios no son suficientes.

Las transferencias de capital están comprendidas por las del sector privado, del sector público, de entidades descentralizadas y autónomas no financieras y las del sector externo, cuyo destino es para cubrir el programa de inversión en servicios, obras de infraestructura, programas y proyectos de educación y salud entre otras.

Se presenta el cuadro siguiente con la información detallada que comprenden los ingresos por trasferencias de capital.

**Cuadro 19**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Del sector privado</b>	<b>6,000</b>	<b>3,500</b>	<b>4,000</b>	<b>8,500</b>	<b>3,500</b>
De empresas privadas	6,000	3,500	4000	8500	3500
<b>Del sector público</b>					
<b>De la Administración Central</b>	<b>13,281,497</b>	<b>17,378,221</b>	<b>14,112,559</b>	<b>16,901,326</b>	<b>6,291,734</b>
Situado constitucional	6,918,576	9,148,089	6,938,430	8,302,697	3,076,604
Impuesto petróleo y derivados	287,433	508,882	254,678	261,197	88,534
Impuesto de circulación de vehículos	533,094	596,250	554,782	934,150	485,040
IVA-Paz	5,542,395	7,125,000	6,364,668	7,403,282	2,641,556
<b>De entidades descentralizadas y autonomas no financieras</b>	<b>14,432,880</b>	<b>7,773,507</b>	<b>6,313,028</b>	<b>4,483,707</b>	<b>1,384,028</b>
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	14,432,880	7,773,507	6,313,028	4,483,707	1,384,028
<b>Del sector externo</b>	<b>90,284</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De empresas privadas	90,284	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>27,810,661</b>	<b>25,156,228</b>	<b>20,429,587</b>	<b>21,393,533</b>	<b>7,679,262</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Se observa en la información presentada que el monto total por transferencias de capital varia cada año siendo el 2009 con la mayor percepción y el 2011 con la menor, quedando evidenciado de nuevo que estos montos por transferencias son los que permiten la funcionalidad de la Municipalidad.

## **Egresos**

En cuanto a la ejecución de los egresos de la Municipalidad se estructura en tres programas que son: funcionamiento, inversión y deuda. Siendo conveniente que la estimación de estos se realicen siempre con fundamento en el Plan Operativo Anual –POA- aprobado por la Corporación Municipal.

El cuadro siguiente muestra la ejecución de presupuesto de egresos por tipo de gastos.

**Cuadro 20**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto vigente</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Saldo por devengar</b>	<b>% de ejecución</b>
<b>Año 2009</b>				
Funcionamiento	16,666,766	15,558,392	1,108,374	<b>93</b>
Inversión	24,923,617	21,479,202	3,444,415	<b>86</b>
Deuda pública	3,000,000	1,848,992	1,151,008	<b>62</b>
<b>Total</b>	<b>44,590,383</b>	<b>38,886,586</b>	<b>5,703,797</b>	<b>87</b>
<b>Año 2010</b>				
Funcionamiento	18,316,405	17,656,782	659,623	<b>96</b>
Inversión	23,172,090	17,677,178	5,494,912	<b>76</b>
Deuda pública	3,180,000	2,640,275	539,725	<b>83</b>
<b>Total</b>	<b>44,668,495</b>	<b>37,974,235</b>	<b>6,694,260</b>	<b>85</b>
<b>Año 2011</b>				
Funcionamiento	23,186,780	21,741,566	1,445,214	<b>94</b>
Inversión	11,432,131	6,299,059	5,133,072	<b>55</b>
Deuda pública	5,369,686	5,261,606	108,080	<b>98</b>
<b>Total</b>	<b>39,988,597</b>	<b>33,302,231</b>	<b>6,686,366</b>	<b>83</b>
<b>Año 2012</b>				
Funcionamiento	32,208,037	31,127,511	1,080,527	<b>97</b>
Inversión	6,757,076	4,366,644	2,390,432	<b>65</b>
Deuda pública	2,478,932	2,163,618	315,314	<b>87</b>
<b>Total</b>	<b>41,444,046</b>	<b>37,657,773</b>	<b>3,786,273</b>	<b>91</b>
<b>Año 2013</b>				
Funcionamiento	12,464,402	6,103,900	6,360,502	<b>49</b>
Inversión	20,147,025	5,340,558	14,806,467	<b>27</b>
Deuda pública	2,353,479	1,046,045	1,307,434	<b>44</b>
<b>Total</b>	<b>34,964,906</b>	<b>12,490,503</b>	<b>22,474,403</b>	<b>36</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Como se puede observar en todos los años la ejecución del presupuesto ha sido menor esto en relación a lo presupuestado, siendo el año 2011 en el que menos se ejecutó, en inversión tan solo un 55 % .

Cuadros de ejecución presupuestaria por tipo de gasto detallado por cada concepto que lo integra.

Programas de funcionamiento cuya finalidad es el funcionamiento y la prestación de los servicios internos, sean técnicos o administrativos.

**Cuadro 21**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Actividades centrales	7,689,120	7,724,972	5,570,214	11,335,693	1,962,177
Mej, de las condiciones de salud y ambiente	7,869,272	7,959,627	10,418,923	12,854,882	4,141,723
Áreas de recreo y reforestación municipal	-	56,000	627,476	801,468	-
Red vial	-	-	1,587,844	2,930,295	-
Gestión educativa	-	1,916,183	3,455,684	3,101,397	-
Energía eléctrica	-	-	81,425	103,776	-
<b>Total</b>	<b>15,558,392</b>	<b>17,656,782</b>	<b>21,741,566</b>	<b>31,127,511</b>	<b>6,103,900</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

La mayor erogación corresponde a las mejoras de las condiciones de salud y ambiente, seguida de las actividades centrales en cuanto a los egresos por funcionamiento, ya para los años 2011 y 2012 se ve incrementado en el concepto de gestión educativa, esto debido a que la Municipalidad tiene un programa de maestros municipales en los diferentes centros educativos de las aldeas del municipio.

Programas de inversión están constituidos por las construcciones de cualquier clase, la compra de maquinaria, equipo, terrenos y edificios.

**Cuadro 22**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Actividades centrales	53,140	25,393	8,377	65,854	77,216
Mej, de las condiciones de salud y ambiente	1,829,403	3,011,399	1,142,359	2,000	2,694,452
Áreas de recreo y reforestación municipal	1,806,918	2,184,340	762,150	990,675	-
Red vial	16,706,087	11,902,598	4,131,150	3,263,415	1,578,713
Gestión educativa	621,177	330,044	255,023	44,700	491,966
Energía eléctrica	462,477	223,404	-	-	-
Desarrollo comunitario y social	-	-	-	-	498,211
<b>Total</b>	<b>21,479,202</b>	<b>17,677,178</b>	<b>6,299,059</b>	<b>4,366,644</b>	<b>5,340,558</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013

Se observa que la mayor inversión en todos los años lo constituye la red vial, para 2009 con un monto de dieciséis millones constituyendo un 77.7% del total de ese año, seguido de las mejoras en condiciones de salud y ambiente que para mayo de 2013, era el de mayor erogación.

Programa de deuda, este lo integran las amortizaciones del capital de la deuda pública interna, el pago de intereses y el pago de los servicios que ocasionen las mismas.

**Cuadro 23**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos – Deuda Pública**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Partidas no asignables a programas</b>					
Intereses por prestamos	1,848,992	2,640,275	5,261,606	2,163,618	1,046,045
<b>Total</b>	<b>1,848,992</b>	<b>2,640,275</b>	<b>5,261,606</b>	<b>2,163,618</b>	<b>1,046,045</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Como se muestra en el cuadro en el año 2011 se incrementa la erogación por que se adquirió un préstamo, incrementando de esa forma la deuda pública.

### 2.1.1.3 Liquidación

Es la presentación de los resultados finales del presupuesto, esto a través de las comparaciones de las cifras estimadas con las reales, con el objetivo de establecer el superávit o déficit resultante de la ejecución presupuestaria en el periodo fiscal establecido los fondos que se perciben fuera de este plazo se consideran como ingresos del siguiente periodo.

Las leyes o normas relacionadas o aplicadas a este tema, Ley Orgánica del pre-

supuesto decreto 101-97, el Código Municipal específicamente el artículo 135, donde estipula que la Municipalidad debe remitir a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la Republica (SEGEPLAN) y al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) un informe de los resultados físicos y financieros de la ejecución del presupuesto.

Adicional a lo anterior de acuerdo con el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, donde establece que se debe enviar la liquidación del presupuesto para satisfacer el principio de unidad en fiscalización.

### **2.1.2 Contabilidad integrada**

Uno de los objetivos principales es la de realizar el registro sistemático de todas las transacciones reconocidas técnicamente que afecten o puedan afectar la posición económica-financiera de la Municipalidad, así como producir información contable para evaluar la situación financiera de una manera ordenada que facilita las tareas de control y de auditoría.

El sistema de Contabilidad Integrada Municipal efectuará los registros de las transacciones a través del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal; la matriz de conversión, a partir de la ejecución presupuestaria, se alimentaran los diarios, mayores generales, mayores auxiliares de las cuentas patrimoniales, las de balances y resultados así como los flujos de tesorería de los componentes del sistema Integrado de Administración Financiera, esto con el objetivo de llevar las operaciones en forma ordenada y para obtener información oportuna cuando se requiera.

Las operaciones contables se registran de forma electrónica y se rige bajo las disposiciones que emite la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de

Finanzas Públicas para que se efectuó el análisis y evaluación de los resultados operados. Derivados de las operaciones presupuestarias, financieras y económicas operadas en el sistema, las cuales se establecen de los cuatro módulos que son: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y de Préstamos y Donaciones.

### 2.1.2.1 Ingresos

La ejecución de los ingresos Municipales se ve reflejada en los Estados Financieros, se encuentran en el Estado de Resultados solo los que están destinados para funcionamiento y los que corresponden o su destino es para inversión se reflejan en el Balance General, específicamente en el Patrimonio. El MAFIN- indica que existen dos fases en que se dividen los ingresos, Devengado y Recaudado o Percibido.

A continuación se presentan los cuadros de los ingresos por su destino de los años 2009 a 2013.

**Cuadro 24**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2009**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	3,198,438	3,198,438	
Ingresos no tributarios	502,016	502,016	
Venta de bienes y servicios	320,743	320,743	
Ingresos de operación	2,540,969	2,540,969	
Rentas de la propiedad	32,314	32,314	
Recursos propios de capital	100	100	
Transferencias de la administración Central	16,007,646	2,629,865	13,377,781
Consejo de desarrollo urbano y rural	14,432,880	-	14,432,880
Endeudamiento público interno	200,000	-	200,000
<b>Total</b>	<b>37,235,107</b> ✓	<b>9,224,446</b>	<b>28,010,661</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución, presupuestaria de ingresos 2009.

En el cuadro se puede observar la clasificación de los ingresos de acuerdo a su destino y el de mayor presupuesto es el de inversión.

**Cuadro 25**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2010**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	4,209,223	4,209,223	-
Ingresos no tributarios	683,895	683,895	-
Venta de bienes y servicios	297,889	297,889	-
Ingresos de operación	2,686,412	2,686,412	-
Rentas de la propiedad	34,567	34,567	-
Recursos propios de capital	-	-	-
Transferencias de la administración Central	20,085,249	2,703,528	17,381,721
Consejo de desarrollo urbano y rural	7,773,507	-	7,773,507
Endeudamiento público interno	2,400,000	-	2,400,000
<b>Total</b>	<b>38,170,743</b>	<b>10,615,514</b>	<b>27,555,228</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución, presupuestaria de ingresos 2010

Se puede observar que los ingresos por concepto de funcionamiento se ve un incremento en relación al año anterior.

**Cuadro 26**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2011**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2011</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	3,145,356	3,145,356	-
Ingresos no tributarios	362,215	362,215	-
Venta de bienes y servicios	1,787,398	1,787,398	-
Ingresos de operación	2,711,851	2,711,851	-
Rentas de la propiedad	19,890	19,890	-
Recursos propios de capital	-	-	-
Transferencias de la administración Central	17,023,277	2,906,718	14,116,559
Consejo de desarrollo urbano y rural	6,313,028	-	6,313,028
Endeudamiento público interno	2,200,000	-	2,200,000
<b>Total</b>	<b>33,563,014</b>	<b>10,933,427</b>	<b>22,629,587</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución, presupuestaria de ingresos 2011.

Se observa que los ingresos de inversión se ven disminuidos cada año, esto debido a que los ingresos ejecutados son en menor cantidad.

**Cuadro 27**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2012</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	2,892,710	2,892,710	-
Ingresos no tributarios	1,493,749	1,493,749	-
Venta de bienes y servicios	677,106	677,106	-
Ingresos de operación	7,817,389	7,817,389	-
Rentas de la propiedad	23,275	23,275	-
Recursos propios de capital	-	-	-
Transferencias de la administración Central	20,325,772	3,415,946	16,909,826
Consejo de desarrollo urbano y rural	4,483,707	-	4,483,707
Endeudamiento público interno	-	-	-
<b>Total</b>	<b>37,713,708</b>	<b>16,320,175</b>	<b>21,393,533</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución, presupuestaria de ingresos 2012

Se puede observar que el comportamiento en cuanto a los ingresos el de mayor monto en todos los años siempre es el de inversión esto debido a que las transferencias del Gobierno Central están destinadas a este concepto, en un porcentaje mayor de acuerdo a las leyes vigentes.

**Cuadro 28**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2013*</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	1,154,115	1,154,115	-
Ingresos no tributarios	105,587	105,587	-
Venta de bienes y servicios	192,918	192,918	-
Ingresos de operación	1,082,066	1,082,066	-
Rentas de la propiedad	12,754	12,754	-
Recursos propios de capital	-	-	-
Transferencias de la administración Central	7,530,034	1,234,800	6,295,234
Consejo de desarrollo urbano y rural	1,384,028	-	1,384,028
Endeudamiento público interno	3,000,000	-	3,000,000
<b>Total</b>	<b>14,461,503</b>	<b>3,782,241</b>	<b>10,679,262</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución, presupuestaria de ingresos 2013.

Se observa que a mayo 2013 los ingresos mantienen el comportamiento como los años anteriores un porcentaje mayor para la inversión.

A continuación se presentan los cuadros del traslado de los ingresos a los Estados Financieros bajo los conceptos de ingresos para funcionamiento, inversión y deuda.

**Cuadro 29**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Total	Estado de Resultados	Balance General
<b>Año 2009</b>	<b>37,235,107</b>	<b>9,224,446</b>	<b>28,010,661</b>
Ingresos para funcionamiento	9,224,446	9,224,446	-
Ingresos para inversión	27,810,661	-	27,810,661
Ingresos para deuda	200,000	-	200,000
<b>Año 2010</b>	<b>38,170,743</b>	<b>10,615,514</b>	<b>27,555,228</b>
Ingresos para funcionamiento	10,615,514	10,615,514	-
Ingresos para inversión	25,155,228	-	25,155,228
Ingresos para deuda	2,400,000	-	2,400,000
<b>Año 2011</b>	<b>33,563,014</b>	<b>10,933,427</b>	<b>22,629,587</b>
Ingresos para funcionamiento	10,933,427	10,933,427	-
Ingresos para inversión	20,429,587	-	20,429,587
Ingresos para deuda	2,200,000	-	2,200,000
<b>Año 2012</b>	<b>37,713,708</b>	<b>16,320,175</b>	<b>21,393,533</b>
Ingresos para funcionamiento	16,320,175	16,320,175	-
Ingresos para inversión	21,393,533	-	21,393,533
Ingresos para deuda	-	-	-
<b>Año 2013</b>	<b>14,461,503</b>	<b>3,782,241</b>	<b>10,679,262</b>
Ingresos para funcionamiento	3,782,241	3,782,241	-
Ingresos para inversión	7,679,262	-	7,679,262
Ingresos para deuda	3,000,000	-	3,000,000

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Se observa la clasificación de ingresos a los diferentes estados financieros en cuanto a los conceptos de ingresos, para tener una panorámica más amplia en cuanto a la distribución de los diferentes montos aplicados y operados en la información financiera por año.

**Cuadro 30**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Traslado de los Ingresos al Estados de Resultados**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>					
Ingresos tributarios	3,198,438	4,209,223	3,145,356	2,892,710	1,154,115
Ingresos no tributarios	502,016	683,895	362,215	1,493,749	105,587
Venta de bienes y servicios de la administración pública	2,861,712	2,984,301	4,499,249	8,494,495	1,274,984
Intereses y otras rentas de la propiedad	32,414	34,567	19,890	23,275	12,754
Transferencias corrientes recibidas	2,629,865	2,703,528	2,906,718	3,415,946	1,234,800
<b>Totales</b>	<b>9,224,446</b>	<b>10,616,514</b>	<b>10,933,427</b>	<b>16,320,176</b>	<b>3,782,241</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad.

En el cuadro anterior se presenta la información trasladada al Estado de Resultados detallada, por concepto de ingresos obtenidos como se puede observar en el caso de las transferencias provenientes del Gobierno Central solo las corrientes son trasladadas.

### 2.1.2.2 Gastos

Se refiere a las erogaciones que de acuerdo al presupuesto de gastos se realizan y se ven reflejados en los Estados Financieros de la Municipalidad, existen dos tipos de egresos que son:

- **Comprometido** se refiere cuando el encargado de la contabilidad por medio de una orden de compra, registra el inicio del compromiso, antes de ello verifica que exista la disponibilidad presupuestaria.
- **Devengado** es la modificación cuantitativa y cualitativa del patrimonio, se deriva de las transacciones con incidencia económica financiera, por lo que surge una obligación de pago inmediata y diferida por la recepción de bienes y servicios con la afección del disponible comprometido del presupuesto.

### 2.1.2.3 Situación financiera

Por medio de los estados financieros la Municipalidad refleja su situación financiera, lo constituye la información de los activos y pasivos, que proporciona datos útiles y confiables para la toma de decisiones correspondientes, generados a través del sistema de contabilidad.

Los activos representan los valores que posee la entidad; el pasivo lo constituye las obligaciones ya sea a corto, mediano o largo plazo, y el capital que son los recursos que posee por ejemplo las aportaciones del gobierno central y los resultados de los ejercicios anteriores.

Los cuadros que se presentan a continuación muestran los Estados Financieros de los años 2009 a 2013 de acuerdo a la información obtenida en la investigación.

**Cuadro 31**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Estado de Resultados**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
<b>Ingresos</b>										
Ingresos tributarios	3,198,438	35	4,209,223	40	3,145,356	29	2,892,710	18	1,154,115	31
Ingresos no tributarios	502,016	5	683,895	6	362,215	3	1,493,749	9	105,587	3
Venta de bienes y servicios de la administración pública	2,861,712	31	2,984,301	28	4,499,249	41	8,494,495	52	1,274,984	34
Intereses y otras rentas de la propiedad	32,414	0	34,567	0	19,890	0	23,275	0	12,754	0
Transferencias corrientes recibidas	2,629,865	29	2,703,528	25	2,906,718	27	3,415,946	21	1,234,800	33
<b>Total de ingresos</b>	<b>9,224,446</b>	<b>100</b>	<b>10,615,514</b>	<b>100</b>	<b>10,933,427</b>	<b>100</b>	<b>16,320,175</b>	<b>100</b>	<b>3,782,241</b>	<b>100</b>
<b>(-) Gastos</b>										
Gastos de consumo	14,472,805	52	17,984,035	90	19,676,891	86	26,371,187	90	6,591,939	93
Intereses, comisiones y otras rentas	1,025,479	4	1,236,212	6	2,502,567	11	2,432,952	8	308,773	4
Transferencias corrientes otorgadas	1,085,587	4	861,077	4	618,435	3	627,502	2	186,140	3
Transferencias de capital	11,421,280	41	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras pérdidas	36,383	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de gastos</b>	<b>28,041,533</b>	<b>100</b>	<b>20,081,324</b>	<b>100</b>	<b>22,797,893</b>	<b>100</b>	<b>29,431,641</b>	<b>100</b>	<b>7,086,852</b>	<b>100</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-18,817,088</b>		<b>-9,465,810</b>		<b>-11,864,466</b>		<b>-13,111,466</b>		<b>-3,304,611</b>	

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en Estado de Resultados proporcionados por la Municipalidad.

Como se logra observar en la información del cuadro anterior existe un déficit en todos años del periodo analizado siendo la más significativa en el año 2009 con monto de Q 18,817,088.00, y ya para mayo de 2013 se encuentra con un déficit de Q 3,304,611.00, que según el principio de equilibrio contenido en el artículo 127 del Código Municipal donde establece que ningún monto de egresos podrá ser superior a los ingresos previsto.

Debido a que no se pudo obtener información suficiente durante la investigación realizada que justifique este comportamiento del Estado de Resultados se pueden dar las siguientes posibles explicaciones.

Que en los periodos fiscales están pendientes de correr partidas presupuestarias que cambiarían el resultado de cierta forma.

Que se realizaron pagos de periodos anteriores que forman parte del periodo actual.

En el siguiente cuadro se presenta la información del Estado de Situación Financiera de los años 2009 a mayo 2013

**Cuadro 32**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
<b>Activo</b>										
<b>Corriente</b>	<b>262,454</b>	<b>1</b>	<b>23,285</b>	<b>0</b>	<b>489,969</b>	<b>1</b>	<b>165,878</b>	<b>0</b>	<b>1,569,888</b>	<b>4</b>
Disponibles	262,454		23,285		489,969		165,878		1,569,888	
<b>Edgible</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>235,812</b>	<b>1</b>	<b>272,918</b>	<b>1</b>	<b>471,635</b>	<b>1</b>	<b>121,415</b>	<b>0</b>
Anticipos	-		235,812		272,918		471,635		121,415	
<b>Activo no Corriente</b>	<b>23,336,019</b>	<b>99</b>	<b>32,360,622</b>	<b>81</b>	<b>46,123,926</b>	<b>98</b>	<b>30,523,276</b>	<b>91</b>	<b>34,273,550</b>	<b>82</b>
Propiedad, Planta y Equipo (neto)	23,336,019		32,360,622		46,123,926		30,523,276		34,273,550	
<b>Activo intangible</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,464,245</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,465,522</b>	<b>7</b>	<b>5,889,200</b>	<b>14</b>
Activo intangible (neto)	-		7,464,245		-		2,465,522		5,889,200	
<b>Total de activo</b>	<b>23,598,473</b>	<b>100</b>	<b>40,083,965</b>	<b>100</b>	<b>46,886,813</b>	<b>100</b>	<b>33,626,311</b>	<b>100</b>	<b>41,854,053</b>	<b>100</b>
<b>Pasivo</b>										
<b>Corriente</b>	<b>858,181</b>	<b>4</b>	<b>848,594</b>	<b>2</b>	<b>929,601</b>	<b>2</b>	<b>117,841</b>	<b>0</b>	<b>268,227</b>	<b>1</b>
Cuentas por pagar corto plazo	453,327	2	848,594	2	929,601	2	117,841	0	268,227	1
Fondos de terceros y en garantía	404,854	2	-	0	-	0	-	0	-	0
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>5,984,543</b>	<b>25</b>	<b>6,771,543</b>	<b>17</b>	<b>5,553,543</b>	<b>12</b>	<b>4,489,543</b>	<b>13</b>	<b>6,814,543</b>	<b>16</b>
Deuda pública a largo plazo	5,984,543	25	6,771,543	17	5,553,543	12	4,489,543	13	6,814,543	16
<b>Efectos y documentos por pagar largo plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>953,234</b>	<b>3</b>	<b>769,920</b>	<b>2</b>
Documentos a pagar largo plazo	-	0	-	0	-	0	953,234	3	769,920	2
<b>Total de pasivo</b>	<b>6,842,724</b>	<b>29</b>	<b>7,620,137</b>	<b>19</b>	<b>6,483,144</b>	<b>14</b>	<b>5,560,618</b>	<b>17</b>	<b>7,852,690</b>	<b>19</b>
<b>Patrimonio municipal</b>										
Transferencias y contribuciones de capital	42,666,226	181	67,821,454	169	88,251,041	188	109,644,574	326	118,884,855	284
Resultado del ejercicio	-18,817,615	-80	-9,465,810	-24	-11,864,466	-25	-13,111,466	-39	-3,304,611	-8
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	-7,092,862	-30	-25,891,817	-65	-35,982,905	-77	-68,467,415	-204	-81,578,881	-195
<b>Total de patrimonio municipal</b>	<b>16,755,749</b>	<b>71</b>	<b>32,463,828</b>	<b>81</b>	<b>40,403,670</b>	<b>86</b>	<b>28,065,693</b>	<b>83</b>	<b>34,001,362</b>	<b>81</b>
<b>Total de pasivo y patrimonio</b>	<b>23,598,473</b>	<b>100</b>	<b>40,083,965</b>	<b>100</b>	<b>46,886,813</b>	<b>100</b>	<b>33,626,311</b>	<b>100</b>	<b>41,854,053</b>	<b>100</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en Estado de Situación Financiera proporcionados por la Municipalidad.

Acá se muestra la situación financiera de la Municipalidad, la capacidad de pago a determinada fecha, como los derechos y bienes propiedad del Municipio, las obligaciones a corto y largo plazo, en el año 2011 se observa un incremento en la propiedad planta y equipo en cuanto al movimiento de activos, pero al mismo tiempo se observa un incremento en la deuda pública a largo plazo ya reflejada al mes de mayo 2013 en Q 6,814,543.00, en cuanto al patrimonio se tiene una pérdida acumulada de periodos anteriores de Q 81,578,881.00.

#### 2.1.2.4 Control interno

Es el plan de organización y métodos coordinados y las medidas que se adopten dentro de la organización, con el objetivo de salvaguardar sus activos y la

confiabilidad de la información contable, así de esa forma evitar cualquier tipo de fraude en la búsqueda de la eficiencia y eficacia del registro de las operaciones. Con la utilización del Sistema Integrado de Contabilidad se han logrado disminuir o minimizar los errores que se daban al realizar las operaciones. Se pudieron establecer las siguientes debilidades en el área de Contabilidad Integrada.

- No cuenta con manuales de procedimientos que le permita mejorar su participación dentro del sistema financiero municipal.
- En la fecha de la investigación se comprobó que la custodia de los documentos de soporte de ingresos y gastos realizados por la administración municipal, no tiene un lugar adecuado y amplio para el resguardo, así mismo no cuentan con un orden y control adecuado, lo que afecta la eficiencia en la localización y búsqueda de la documentación solicitada para consulta.
- No analizan la información que se refleja en los estados financieros, tal como está indicado en el manual de funciones del área de contabilidad integrada.

### **2.1.3 Tesorería**

Este módulo es uno de los más importantes del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal, debido a que su objetivo principal es la de mantener la liquidez del tesoro municipal, permite proveer información en tiempo real del movimiento de efectivo de fondos, para tomar las decisiones oportunas, uno de sus propósitos es la de la administración de la recaudación de los ingresos así como la programación y ejecución de los pagos de las obligaciones que se han adquirido.

### **2.1.3.1 Ingresos**

Los ingresos que capta la caja municipal provienen de los aportes que le traslada el Gobierno Central a través de las transferencias, los impuestos, donaciones, rentas, arbitrios, tasa y los servicios entre otros, según lo que establece el artículo 100 del Código Municipal, deben ser operados a través de las formas autorizadas previamente por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, que es el máximo rector de fiscalización del control gubernamental en este caso el de percibir ingresos.

Los formularios utilizados o anulado son guardados en paquetes bien identificados, para cuando son requeridos por la Contraloría General de Cuentas.

Los fondos que provienen de los aportes del Gobierno Central son recepcionados a través de la Cuenta Receptora operada en el Crédito Hipotecario Nacional.

### **2.1.3.2 Egresos**

El Manual de Administración Financiera Municipal (MAFIN) establece que los pagos que surjan de las obligaciones que tiene la Municipalidad se deben emitir cheque voucher, directamente a nombre del proveedor o por depósito en cuenta monetaria registrada previamente en los bancos del sistema, así mismo debe contar con la documentación de soporte que corresponda y con la información que permita su registro de acuerdo a la legislación vigente.

La Municipalidad de Sanarate no emite cheques al portador y todo los que son emitidos llevan el sello de no negociable, para el pago a proveedores hay dos días asignados a la semana siendo estos según información proporcionada en el momento de la investigación los días lunes y jueves.

Al personal que labora en la Municipalidad se le cancela en forma mensual por medio de cheque voucher, y al personal que trabaja en forma temporal se les paga en forma semanal y en efectivo.

#### **2.1.3.3 Flujo de efectivo**

Este presenta información relacionada con los cobros y pagos en efectivo, en un periodo contable, con una estructura detallada de las actividades de operación, inversión y financiamiento.

En la investigación no se pudo obtener la información necesaria para poder dar una descripción de los movimientos de efectivo existentes en las transacciones municipales.

#### **2.1.3.4 Control Interno**

Las planillas y facturas que respaldan los pagos no cumplen con las firmas de las personas que intervienen en la elaboración, realización y fiscalización de los pagos.

#### **2.1.4 Préstamos y donaciones**

Para el logro de sus metas institucionales la Municipalidad adicional a los recursos obtenidos por ingresos propios y transferencias de parte de Gobierno Central recurre a la adquisición de préstamos los cuales puede obtenerlos del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- o de instituciones bancarias, estos son pagados a corto, mediano y largo plazo mediante un plan de amortizaciones adecuado más los intereses que generara.

Los requisitos legales más importantes establecidos para la adquisición de préstamos en los artículos 110 al 117 del código Municipal se citan los siguientes:

La Municipalidad debe observar el principio de capacidad de pago para no afectar las finanzas municipales.

Que los préstamos interno o externo el producto se destine exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales.

Los préstamos externos deberán ser canalizados por el Ministerio de Finanzas Públicas y estar sujetos a la política de endeudamiento establecida por el Estado para el sector público. En el caso de los internos, solo deberán sujetarse a la política de endeudamiento establecida por el Estado para el sector público.

La contratación del préstamo, sea acordada por el voto de las dos terceras partes del total de miembros de Concejo Municipal.

A continuación se presenta el cuadro de los préstamos adquiridos por la Municipalidad.

**Cuadro 33**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Deuda Pública**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Ingresos</b>	<b>200,000</b>	<b>2,400,000</b>	<b>2,200,000</b>	<b>0</b>	<b>3,000,000</b>
<b>Endeudamiento publico interno</b>					
Prestamos	200,000	2,400,000	2,200,000	-	3,000,000
<b>Egresos</b>	<b>1,848,992</b>	<b>2,640,275</b>	<b>5,261,606</b>	<b>2,163,618</b>	<b>1,046,045</b>
<b>Partidas no asignables a programas</b>					
Intereses por prestamos	1,848,992	2,640,275	5,261,606	2,163,618	1,046,045

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Como se puede observar en el cuadro se has adquirido préstamos en la mayoría de los años a excepción de 2012 que no se adquirió, no así el desembolso del interés en todos los años.

#### **2.1.4.1 Registro**

Los datos generales son ingresados tal como lo requiere el sistema en el momento que la Municipalidad adquiere un préstamo o donación, los cuales son: nombre, tipo, situación, acreedor, intermediario, fecha de concesión, fecha de vencimiento, monto contratado, descripción de la comisión, número de documento legal o contrato, fecha de firma y documento de aprobación.

En este caso no se presenta información a detalle respecto a los préstamos que tiene la Municipalidad de Sanarate, debido a que no se obtuvo acceso a esta información de parte del departamento encargado del manejo de los mismos.

#### **2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolso**

Esto se refiere hacia donde van dirigidos los fondos, que tipo de proyectos van a cubrir así como las cantidades que van ir invirtiendo en el avance de las obras, al momento de la investigación no se obtuvo ningún tipo de información a detalle para poder ampliar este tema.

#### **2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses**

Esto se refiere al porcentaje de intereses que generan los montos de capital por préstamos adquiridos por la Municipalidad en este caso, no se tuvo acceso a este tipo de información en la investigación realizada.

#### **2.1.4.4 Control interno**

No se tuvo acceso a la documentación que ampara los préstamos para poder establecer la forma como operan o como se solicitan y obtienen, y si el Concejo Municipal los aprueba.

Las Municipalidades no pueden contratar préstamos con entidades financieras o personas individuales que no estén reguladas en la Superintendencia de Bancos.

## **2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS**

Los arbitrios no son aprobados por los gobiernos locales, ya que de acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 239 y al principio de legalidad, expone que corresponde con exclusividad al Congreso de la República, decretar impuestos ordinarios y extraordinarios, arbitrios y contribuciones especiales.

Las tasas son establecidas y aprobadas por la Corporación Municipal, sin la previa o posterior aprobación de una dependencia del Gobierno Central, lo que reafirma y consolida la autonomía de los gobiernos locales, los cuales fijan las rentas de los bienes que posee la Municipalidad, las tasas por los servicios públicos prestados.

A continuación se presenta el cuadro a detalle de los arbitrios y tasa municipales

**Cuadro 34**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ejecución Arbitrios y Tasas**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Arbitrios</b>	<b>2,849,077</b>	<b>3,393,961</b>	<b>1,468,604</b>	<b>2,014,458</b>	<b>848,355</b>
<b>Arbitrios municipales</b>	<b>2,544,974</b>	<b>3,124,961</b>	<b>1,217,807</b>	<b>1,445,859</b>	<b>702,485</b>
Regalías	1,967,451	2,613,006	829,127	692,834	461,395
Sobre establecimientos comerciales	28,900	18,975	30,760	36,215	16,385
Sobre establecimientos de servicios	508,709	482,190	357,010	700,910	217,720
Sobre establecimientos industriales	1,705	1,130	550	1,100	660
Sobre diversión y espectáculos	8,660	9,660	360	14,800	6,325
Sobre productos industriales	29,549	-	-	-	-
<b>Otros arbitrios municipales</b>	<b>209,023</b>	<b>194,000</b>	<b>126,584</b>	<b>185,799</b>	<b>130,913</b>
Boleto de ornato	209,023	194,000	126,584	185,799	130,913
<b>Tasas</b>	<b>95,080</b>	<b>75,000</b>	<b>124,214</b>	<b>382,800</b>	<b>14,957</b>
Licencias de construcción	95,080	75,000	124,214	382,800	14,957

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Acá el rubro más significativo percibido por la Municipalidad es el de regalías seguido de los arbitrios sobre los establecimientos de servicios, en el año 2012 se observa un incremento bastante alto tasa por licencias de construcción más del 100% de incremento en relación al año anterior.

## 2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Estos son los recursos que el Gobierno Central traslada a la Municipalidad, por medio del Ministerio de Finanzas Pública, de acuerdo al Artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala y al 118 del Código Municipal. Estos recursos son depositados en forma directa, sin intermediación alguna, antes del día quince de cada mes el monto correspondiente. A continuación se describe la naturaleza de estos fondos:

### Situado constitucional

Este se distribuye de la siguiente forma el 90% destinado a inversión para los proyectos de educación, salud, obras de infraestructuras y servicios públicos,

esto para buscar mejorar la calidad de vida de la población, y un 10% destinado para los gastos de funcionamiento.

### **IVA-paz**

La distribución de estos recursos se hacen de la siguiente forma, el 75% es destinado exclusivamente para inversión y el 25% restante destinados a los gastos de funcionamiento incluida el pago de prestaciones y jubilaciones. Esto según el artículo 10 de la ley del IVA.

### **Impuesto de circulación de vehículos**

El 97.5% de estos recursos van destinados para la construcción, mantenimiento, mejoramiento de calles, puentes entre otras. Y un 2.5% restante para los gastos de funcionamiento de la Municipalidad.

### **Impuesto de distribución de petróleo y sus derivados**

Esto destinado en un 100% a las actividades de inversión como lo contempla el artículo 23 del decreto 38-92.

A continuación se presenta el cuadro a detalle de los ingresos por transferencias de parte del Gobierno Central distribuidos en los porcentajes que corresponden a por su destino en funcionamiento e inversión.

**Cuadro 35**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Transferencias del Gobierno Central**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Total	% Funciona- miento	% Inversion	Funciona- miento	Inversion
<b>Año 2009</b>	<b>15,911,362</b>			<b>2,629,865</b>	<b>13,281,497</b>
Situado constitucional	7,687,307	10	90	768,731	6,918,576
Impuesto petróleo y derivados	287,433	-	100	-	287,433
Impuesto de circulación de vehículos	546,763	2.5	98	13,669	533,094
IVA-Paz	7,389,860	25	75	1,847,465	5,542,395
<b>Año 2010</b>	<b>20,081,749</b>			<b>2,703,528</b>	<b>17,378,221</b>
Situado constitucional	9,898,089	10	90	750,000	9,148,089
Impuesto petróleo y derivados	508,882	-	100	-	508,882
Impuesto de circulación de vehículos	610,000	3	98	13,750	596,250
IVA-Paz	9,064,778	25	75	1,939,778	7,125,000
<b>Año 2011</b>	<b>17,019,276</b>			<b>2,906,718</b>	<b>14,112,559</b>
Situado constitucional	7,709,367	10	90	770,937	6,938,430
Impuesto petróleo y derivados	254,678	-	100	-	254,678
Impuesto de circulación de vehículos	569,008	3	98	14,225	554,782
IVA-Paz	8,486,224	25	75	2,121,556	6,364,668
<b>Año 2012</b>	<b>20,317,272</b>			<b>3,415,946</b>	<b>16,901,326</b>
Situado constitucional	9,225,219	10	90	922,522	8,302,697
Impuesto petróleo y derivados	261,197	-	100	-	261,197
Impuesto de circulación de vehículos	959,813	3	98	23,953	934,150
IVA-Paz	9,871,043	25	75	2,469,472	7,403,282
<b>Año 2013*</b>	<b>7,526,534</b>			<b>1,234,800</b>	<b>6,291,733</b>
Situado constitucional	3,418,449	10	90	341,845	3,076,604
Impuesto petróleo y derivados	88,534	-	100	-	88,534
Impuesto de circulación de vehículos	497,477	3	98	12,437	485,040
IVA-Paz	3,522,074	25	75	880,519	2,641,556
<b>Total</b>	<b>80,856,193</b>			<b>12,890,857</b>	<b>67,965,336</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

El anterior cuadro muestra la distribución realizada por concepto de ingresos recibidos de transferencias provenientes del Gobierno Central donde se puede observar que el monto mayor asignado le corresponde a las actividades de inversión como lo establecen las leyes vigentes.

#### 2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-

Este es un impuesto que recae sobre el valor de los inmuebles. Es en el decreto 15-98 Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles que establece y descentraliza en

las municipalidades la recaudación del impuesto, donde se autoriza a invertir el monto recaudado en servicios públicos, obras de infraestructura y en gastos de funcionamiento. Para asumir esta competencia, las municipalidades deberán poseer la capacidad técnica y administrativa necesaria.

En la investigación se pudo establecer que la municipalidad es la que se encarga de la recaudación de este impuesto.

El propósito fundamental es fortalecer económicamente las corporaciones municipales y así generar el desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura de su municipio. Según el artículo 2 de la Ley establece los porcentajes que deberán ser destinados del valor recaudado los cuales son: el 70% serán para la inversión y el 30% destinado para gastos de funcionamiento.

**Cuadro 36**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Impuesto Único sobre Inmuebles**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Total	% Inversión		Funciona- miento	Inversion
		Funciona- miento	% Inversion		
<b>Año 2009</b>	<b>444,441</b>			<b>133,332</b>	<b>311,109</b>
Impuesto único sobre inmuebles	444,441	30	70	133,332	311,109
<b>Año 2010</b>	<b>890,262</b>			<b>267,079</b>	<b>623,183</b>
Impuesto único sobre inmuebles	890,262	30	70	267,079	623,183
<b>Año 2011</b>	<b>1,800,965</b>			<b>540,289</b>	<b>1,260,675</b>
Impuesto único sobre inmuebles	1,800,965	30	70	540,289	1,260,675
<b>Año 2012</b>	<b>1,261,052</b>			<b>378,316</b>	<b>882,736</b>
Impuesto único sobre inmuebles	1,261,052	30	70	378,316	882,736
<b>Año 2013*</b>	<b>320,717</b>			<b>96,215</b>	<b>224,502</b>
Impuesto único sobre inmuebles	320,717	30	70	96,215	224,502
<b>Total</b>	<b>4,717,437</b>			<b>1,415,231</b>	<b>3,302,206</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Como se observa en el cuadro anterior este impuesto es recaudado por la

Municipalidad y constituye un monto bastante alto, que lo aprovecha para la realización de los diferentes programas en beneficio de la población en general.

## **2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES**

No existe una base de datos de los contribuyentes en la Municipalidad. Se está trabajando para poder integrar una base y tener un registro para el cobro de los servicios municipales que se prestan ya que ello permitirá un mejor control en cuanto a la morosidad en sus pagos por los servicios, tasa y arbitrios municipales adquiridos, y así poder mejorar su recaudación actual.

## **2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Las modalidades de contrataciones y adquisiciones del Estado de Guatemala incluidos los Gobiernos Locales, se contemplan en la Ley de Contrataciones del Estado, decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, a continuación se describen los procedimientos legales para las compras y contrataciones.

### **Compra directa:**

Las compras cuyo monto máximo sea de Q30,000.00 y se efectúen en un solo acto, con una misma persona, se realiza bajo la responsabilidad y autorización previa de autoridad administrativa superior en este caso le corresponde al alcalde, según el artículo 3 del decreto 34-2001 Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado.

### **Cotización:**

Cuando el precio de los bienes o de las obras o suministros o la remuneración de los servicios exceda de Q 30,000.00 y no sobrepase los Q 300,000.00 la compra o contratación podrá hacerse por el sistema de cotización, esto contemplado en el artículo 2 decreto 34-2001 Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado.

Las compras efectuadas por cotización y licitación pública la convocatoria se realiza por medio del portal de Guatecompras, el diario oficial y el de mayor circulación.

## **2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

La fuente principal para el funcionamiento y prestación de los servicios públicos municipales lo comprenden los recursos económicos, los gobiernos locales al clasificar los ingresos permiten identificar la procedencia de los fondos y así precisar la disposición de cada fuente a efecto de tener un mejor control en su aplicación la cual identifica el financiamiento para poderlo clasificar si procede de fuente interna o externa.

Los ingresos municipales son los que se obtienen como resultado de la aplicación de las disposiciones de carácter legal, procedentes de los impuestos que el Gobierno Central recauda y transfiere parte de ellos todo de acuerdo a las leyes específicas aplicables

Para la obtención y captación de recursos para el fortalecimiento económico y desarrollo del Municipio y para realizar las obras y prestar los servicios que necesita, deben ajustarse al principio de legalidad que fundamentalmente descansa en la equidad y justicia tributaria” artículo 101 del decreto número 12-2002, Código Municipal.

### **2.7.1 Ingresos corrientes**

Son los obtenidos de la recaudación local por los servicios prestados (no incluye transferencias corrientes recibidas del Gobierno Central), estos denominados de carácter local ya que son recaudados directamente en las ventanillas de las cajas receptoras municipales, ya sea en forma regular o en forma ocasional.

A continuación se presenta un cuadro a detalle de los ingresos corrientes con que cuenta la Municipalidad en la actualidad.

**Cuadro 37**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Fuentes de Financiamiento – Ingresos Corrientes**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Ingresos</b>					
Ingresos tributarios	3,198,438	4,209,223	3,145,356	2,892,710	1,154,115
Ingresos no tributarios	502,016	683,895	362,215	1,493,749	105,587
Venta de bienes y servicios	320,743	297,889	1,787,398	677,106	192,918
Ingresos de operación	2,540,969	2,686,412	2,711,851	7,817,389	1,082,066
Rentas de la propiedad	32,314	34,567	19,890	23,275	12,754
Recursos propios de capital	100	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6,594,581</b>	<b>7,911,986</b>	<b>8,026,709</b>	<b>12,904,229</b>	<b>2,547,441</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Se puede observar que el comportamiento de los ingresos corrientes va en aumentos cada año y en el 2012 específicamente se ve un incremento bastante significativo esto debido a que la Municipalidad se ha dado a la tarea de proveer de servicio de alumbrado público a la mayor parte de poblados de todo el municipio.

### **2.7.2 Ingresos de capital**

Son los fondos que percibe la Municipalidad procedente de las transferencias corrientes, para cubrir los gastos de funcionamiento y las de capital, ya sea del sector privado y de personas particulares o específicamente las de Gobierno Central las cuales son destinadas a cubrir los programas de inversión en obras de infraestructura, salud, educación entre otros.

Este rubro está conformado por el situado constitucional, impuesto de circulación de vehículos, IVA-Paz, impuesto del petróleo y sus derivados. Todos ellos descritos con anterioridad.

**Cuadro 38**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Fuentes de Financiamiento – Ingresos de Capital**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Transferencias corrientes	2,629,865	2,703,528	2,906,718	3,415,946	1,234,800
Transferencias de capital	27,810,661	25,155,228	20,429,587	21,393,533	7,679,262
<b>Total</b>	<b>30,440,526</b>	<b>27,858,757</b>	<b>23,336,305</b>	<b>24,809,479</b>	<b>8,914,062</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Se puede observar que estos ingresos representan la porción más significativa del total de ingresos que percibe la Municipalidad, para poder cubrir las necesidades de la población esto en relación a los ingresos corrientes que son los que se recaudan en arcas municipales.

### 2.7.3 Préstamos y donaciones

Estos son los recursos de fuentes externas que las municipalidades utilizan para resolver la deficiente recaudación de fondos y en algún momento determinado solventar situaciones financieras.

**Cuadro 39**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Fuentes de Financiamiento – Ingresos por Préstamos**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Ingresos</b>					
Préstamos	200,000	2,400,000	2,200,000	-	3,000,000
<b>Total</b>	<b>200,000</b>	<b>2,400,000</b>	<b>2,200,000</b>	<b>-</b>	<b>3,000,000</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Se observa que se adquirieron préstamos en todos los años, a excepción 2012

y por montos bastantes significativos, esto a pesar que los ingresos de capital son bastantes altos, pero se evidencia que no son suficientes para satisfacer las necesidades de la población y cubrir con los proyectos y programas para el desarrollo del Municipio.

## CAPÍTULO III

### SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En este capítulo se desarrolla lo relacionado con el servicio de agua, alcantarillado mercado, cementerio, desechos sólidos, educación, y rastro municipal, la Municipalidad es la obligada a establecer y mantener los servicios públicos municipales, pero para garantizar el funcionamiento debe regular el cobro de tasas y contribuciones equitativas, las cuales deben ser fijadas atendiendo los costos de operación y mantenimiento. La cobertura de los servicios públicos que se prestan en el Municipio, son parte importante para el desarrollo y satisfacción de las necesidades de la población. A continuación se presenta la situación financiera de los servicios.

**Cuadro 40**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ingresos y egresos ejecutados por Servicios Públicos Municipales**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>					
<b>Servicios administrativos municipales</b>	<b>119,115</b>	<b>75,633</b>	<b>84,496</b>	<b>74,774</b>	<b>9,283</b>
Concesión de servicio de agua	81,940	10,238	57,459	50,728	2,388
Concesión de drenajes	5,684	-	1,017	4,549	795
Instalaciones y reinstalaciones de servicios -agua-	31,461	-	26,020	19,497	6,100
<b>Ingresos no tributarios</b>					
Contribuciones por mejoras -drenajes-	30	65,395	-	-	-
<b>Servicios públicos municipales</b>	<b>2,307,200</b>	<b>2,235,037</b>	<b>1,861,077</b>	<b>2,243,520</b>	<b>840,887</b>
Canon de agua	1,348,045	1,516,255	1,327,819	1,465,633	488,967
Fiso de plaza	170,989	87,957	182,692	193,273	66,521
Rastro	300	35	-	-	-
Cementerio	10,325	34,000	5,325	7,360	1,525
Poste público	-	118,790	94,562	135,555	118,790
Exceso de agua	709,998	444,000	183,082	360,460	139,685
Baños y sanitarios municipales	105	-	-	8	100
Servicios de drenaje	67,238	34,000	65,597	78,831	24,999
Limpieza de contadores de agua	200	-	2,000	2,400	300
<b>Total ingresos</b>	<b>2,426,344</b>	<b>2,376,065</b>	<b>1,945,573</b>	<b>2,318,294</b>	<b>850,170</b>
<b>(-) Egresos</b>					
Servicios personales	805,795	773,648	12,530	779,435	261,200
Servicios no personales	277,406	355,766	158,000	1,500,463	221,500
Materiales y suministros	205,992	148,784	99,145	839,396	385,542
<b>Total egresos</b>	<b>1,289,193</b>	<b>1,278,198</b>	<b>269,675</b>	<b>3,119,294</b>	<b>868,242</b>
<b>Perdida o déficit</b>	<b>1,137,151</b>	<b>1,097,867</b>	<b>1,675,898</b>	<b>-801,000</b>	<b>-18,072</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Como se puede observar en el cuadro anterior el comportamiento tanto de ingresos como de egresos sobre los servicios que presta la municipalidad y se tiene que para los años 2012 y 2013, los ingresos no son suficientes para compensar los gastos por estos servicios.

### **3.1 SERVICIO DE AGUA**

El servicio de agua es proporcionado exclusivamente por la Municipalidad; la que utiliza una planta de tratamiento para poder potabilizarla utilizando esto para el casco urbano el resto de la población se abastece con nacimientos.

Los ingresos provenientes del cobro por este servicio, se encuentran registrados en las cuentas, ingresos por ventas de bienes y servicios de la administración y en los ingresos de operación por venta de bienes y servicios públicos municipales; los gastos se encuentran registrados en la cuenta de gastos por servicios públicos municipales.

La Municipalidad ofrece el servicio domiciliario que tienen una cuota mensual de Q18.00 para el casco urbano y de Q30.00 para el resto de la población.

A continuación se presenta el comportamiento de ingresos y gastos por este servicio, durante el periodo 2009 a mayo 2013.

**Cuadro 41**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ingresos y egresos ejecutados por Servicio de Agua**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>	<b>2,171,644</b>	<b>1,970,493</b>	<b>1,596,380</b>	<b>1,898,718</b>	<b>637,440</b>
Concesion de servicio de agua	81,940	10,238	57,459	50,728	2,388
Instalaciones y reinstalaciones de servicios -agua-	31,461	-	26,020	19,497	6,100
Canon de agua	1,348,045	1,516,255	1,327,819	1,465,633	488,967
Exceso de agua	709,998	444,000	183,082	360,460	139,685
Limpieza de contadores de agua	200	-	2,000	2,400	300
<b>(-) Egresos</b>	<b>915,337</b>	<b>1,144,418</b>	<b>-</b>	<b>2,115,843</b>	<b>750,456</b>
Servicios personales	781,595	761,648	-	754,435	255,000
Servicios no personales	74,390	299,906	-	522,012	136,500
Materiales y suministros	59,352	82,864	-	839,396	358,956
<b>Total</b>	<b>1,256,307</b>	<b>826,075</b>	<b>1,596,380</b>	<b>-217,125</b>	<b>-113,016</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Con la información presentada en el cuadro se puede deducir que la Municipalidad puede cubrir con los ingresos percibidos los gastos en que incurre en la prestación del servicio no obstante en el año 2012 no fue suficiente la recaudación para cubrir el gasto en que incurrió al igual que en 2013.

### 3.2 SERVICIO ALCANTARILLADO

Según el artículo 99 del Código de Salud decreto 90-97, en las poblaciones donde exista alcantarillado sanitario, los propietarios de inmuebles esta obligados a conectar sus instalaciones sanitarias al mismo, salvo en los casos de excepción determinados por el reglamento correspondiente. En las poblaciones donde no hubiere alcantarillado sanitario, se permitirá el uso de sistemas privados de disposición de excretas, siempre que cumpla con las normas establecidas por el Ministerio de Salud, a fin de no comprometer los mantos freáticos (agua que esta acumulada en el subsuelo y puede aprovecharse por medio de pozos) ni contaminar los cuerpos de agua.

En lo que se refiere a este servicio, el Municipio cuenta con poca cobertura del con un 49%, se estableció al momento de la investigación que este servicio cubren solamente el casco urbano y aldeas aledañas.

A continuación se presenta el cuadro en el cual se encuentra información de los años 2009 a mayo de 2013 en cuanto a la recaudación por este servicio.

**Cuadro 42**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ingresos y egresos ejecutados por Servicio de Alcantarillado**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Ingresos</b>	<b>72,952</b>	<b>99,395</b>	<b>66,614</b>	<b>83,380</b>	<b>25,794</b>
Concesión de drenajes	5,684	-	1,017	4,549	795
Contribuciones por mejoras -drenajes-	30	65,395	-	-	-
Servicios de drenaje	67,238	34,000	65,597	78,831	24,999
<b>(-) Egresos</b>	<b>349,656</b>	<b>121,780</b>	<b>257,145</b>	<b>978,451</b>	<b>111,586</b>
Servicios no personales	203,016	55,860	158,000	978,451	85,000
Materiales y suministros	146,640	65,920	99,145		26,586
<b>Total</b>	<b>-276,704</b>	<b>-22,385</b>	<b>-190,531</b>	<b>-895,071</b>	<b>-85,792</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

En el cuadro se puede observar que en todos los años existe un déficit en la prestación del servicio ya que lo recaudado por este concepto no es suficiente para el mantenimiento del servicio siendo el más significativo en el 2012.

### **3.3 SERVICIO DE MERCADO**

Este servicio se centra principalmente en la Cabecera Municipal la que cuenta actualmente con un mercado en funcionamiento que ofrece artículos de la canasta básica y de consumo diario, así como ropa, zapatos, entre otros en el que existe gran afluencia de oferentes y demandantes.

De igual forma la Municipalidad cuentan con un edificio que será utilizado para el traslado de los comerciantes que actualmente ocupan el mercado municipal el

que contara con una terminal de buses y una mejor distribución de los comerciantes, a la fecha de la investigación no estaba en uso.

A continuación se presenta el cuadro de los ingresos percibidos por servicio de los locales del mercado del año 2009 a mayo de 2013.

**Cuadro 43**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ingresos y egresos ejecutados por Servicio de Mercado**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Ingresos</b>	<b>170,989</b>	<b>87,957</b>	<b>182,692</b>	<b>193,273</b>	<b>66,521</b>
Piso de plaza	170,989	87,957	182,692	193,273	66,521
<b>(-) Egresos</b>	<b>24,200</b>	<b>12,000</b>	<b>12,530</b>	<b>25,000</b>	<b>6,200</b>
Servicios personales	24,200	12,000	12,530	25,000	6,200
<b>Total</b>	<b>146,789</b>	<b>75,957</b>	<b>170,162</b>	<b>168,273</b>	<b>60,321</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

En el cuadro anterior se observa el comportamiento de los ingresos y egresos por el servicio que presta la Municipalidad haciendo notar que el año 2012 es el de mayor ingreso.

### **3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO**

El Municipio cuenta actualmente con cuatro cementerios uno ubicado en casco urbano se encuentra con poca seguridad y los trabajos en el muro perimetral no se han logrado concluir, los otros en Agua Salóbriga, Upayón y El carrizo, presta el servicio de entierros a flor de tierra y nichos el costo es de Q 400.00.

A continuación se presenta el cuadro sobre los ingresos ejecutados por este servicio.

**Cuadro 44**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ingresos y egresos ejecutados por Servicio de Cementerio**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Ingresos</b>	<b>10,325</b>	<b>34,000</b>	<b>5,325</b>	<b>7,360</b>	<b>1,525</b>
Cementerio	10,325	34,000	5,325	7,360	1,525
<b>(-) Egresos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Servicios personales					
<b>Total</b>	<b>10,325</b>	<b>34,000</b>	<b>5,325</b>	<b>7,360</b>	<b>1,525</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

La información anterior muestra que los ingresos por concepto de este servicio es poco ya que no cuentan con muchos cementerios municipales.

### **3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS**

El tren de aseo municipal presta el servicio a los hogares del casco urbano, sin embargo la mayor parte de esta población tiene que pagar por el servicio a empresas privadas que se dedican a esta actividad, con un costo de Q25.00 mensuales, el área rural no cuenta con este servicio, por lo que sus habitantes optan por quemarla, enterrarla o tirarla a ríos y barrancos más cercanos.

No existe tratamiento de desechos sólidos, se verificó la existencia de dos vertederos clandestinos que presentan gran impacto en la contaminación del Municipio. En la información proporcionada, no se encontró ningún registro de ingresos o egresos por este servicio.

### **3.6 EDUCACIÓN**

La municipalidad de Sanarate, en la actualidad se ha proyectado a la comunidad por medio del programa de educación, al proporcionar Maestros de Pre-primaria

y Primaria a algunas de las comunidades, esto con el objetivo de proporcionar educación continua a los habitantes de las comunidades del Municipio.

En la información obtenida durante la investigación no se pudo determinar la cantidad de maestros así como los centros poblados en donde están asignados, cada uno de ellos.

### 3.7 OTROS

Dentro de los servicios que presta la Municipalidad se puede mencionar el servicio de Rastro Municipal que actualmente se presta el servicio en dos ubicaciones uno situado en aldea Monte Grande, a 3 km del parque de Sanarate y otro situado en aldea Upayón a 4 km también del parque central. Ambos cuentan con el permiso del Ministerio de Salud, el cual es destinado exclusivamente al destace de ganado mayor.

A continuación se presenta un cuadro sobre la ejecución de los ingresos por este servicio.

**Cuadro 45**  
**Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso**  
**Ingresos y egresos ejecutados por Servicio Rastro Municipal**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Ingresos</b>	<b>300</b>	<b>35</b>	-	-	-
Rastro	300	35	-	-	-
<b>(-) Egresos</b>	-	-	-	-	-
Servicios personales					
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

En la información que presenta el cuadro se puede observar que no hay ingresos por este concepto en los años 2011, 2012 y 2013 pero se logró

constatar en la investigación realizada que si existen rastros autorizados por la Municipalidad pero no se logró establecer porque no hay ningún registro por este servicio.

## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

En este capítulo se presenta un conjunto de acciones sobre los medios para lograr una buena administración del gobierno municipal y cumplir con los objetivos, hacer eficiente el sistema financiero municipal como base para el fortalecimiento de la gestión y control, la propuesta de políticas que contribuyan al desarrollo económico balanceado ya sea a corto mediano o largo plazo.

Se desarrolla lo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transferencias y calidad del gasto y la capacitación de autoridades y personal financiero.

#### **4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS**

Los compromisos políticos adquiridos hacen que al observar la legislación vigente conlleve a caer en ilegalidades, y traiga consecuencias como reparos o sanciones de parte de las instituciones constituidas para fiscalizar la buena gestión y transparencia en el uso de fondos municipales. De ninguna manera se deberá amparar en el desconocimiento de las leyes, ya que como funcionarios municipales tienen la obligación de tener pleno conocimiento y estar en constante actualización y profesionalización dentro del ámbito.

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIN) elaborado por el Ministerio de Finanzas Publicas en coordinación con la Contraloría General de Cuentas, específicamente para el Sistema Financiero Municipal, establece claramente la metodología para aplicar a todos los módulos de operación.

Deben elaborarse manuales que sirvan de guía para la realización del trabajo

del personal involucrado en el manejo de las finanzas así como la capacitación constante para evitar caer en errores.

Las leyes de carácter obligatorio por las que la Municipalidad debe regirse para tener una adecuada gestión podemos mencionar las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala aprobada por Asamblea Nacional Constituyente, Publicado en el año de 1985.
- Código Municipal Decreto Número 12-2002. Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Numero 11-2002 y su reglamento, Congreso de la República de Guatemala.
- . Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Número 101-97. Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto número 15-98 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas de la Nación y su Reglamento, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y sus Derivados del Petróleo, Decreto número 38-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

- Ley de Prioridad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Impuesto de Circulación de Vehículos, Terrestres, Marítimos y Aéreos, Decreto número 70-1994 del Congreso de la República de Guatemala.
- Manuales y reglamentos internos de la Municipalidad.

#### **4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

La elaboración de este instrumento es la guía para la administración municipal, se debe hacer a base de resultados que se esperan obtener al final de cada periodo y evaluar de acuerdo a los recursos disponibles, así como tener presente de visualizar los beneficios, es necesario contar con personal capacitado dentro de la Municipalidad en la elaboración y así evitar no caer en ilegalidades.

Para formular adecuadamente un presupuesto, se deben tomar en cuenta las necesidades que plantean los líderes de las comunidades, así como el consejo comunitario de desarrollo (COMUDE) y la participación de las demás organizaciones, con asesoría de instituciones como Auditoría Interna y el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), se debe hacer del pleno conocimiento del Concejo Municipal para el desarrollo integral de los habitantes de la población.

El Concejo Municipal, debe velar por el cumplimiento de la obligación de informar a las diferentes instituciones relacionadas con el presupuesto, haciéndoles llegar los informes en los plazos que establece la Ley orgánica del presupuesto, (artículo 46 de la Ley y 27 del Reglamento), de la liquidación, e informes de la gestión del presupuesto municipal.

### **4.3 CONTROL INTERNO**

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y medidas coordinadas adaptadas dentro de una institución para la salvaguarda de sus activos, así como verificar la exactitud y confiabilidad de la información contable, eficiencia en sus operaciones y observancia de las políticas administrativas, de no ser así pueden ser sancionados con una multa de Q4,000.00 a Q80,000.00 por falta de control interno, por lo anterior es de suma importancia para la administración Municipal contar con un sistema de control interno.

En el tema del registro contable se ha facilitado la labor debido a que los registros y las operaciones se llevan en forma digital; con relación a los documentos de soporte se debe tener especial cuidado en el resguardo de los documentos, tener la papelería foliada y estampado el sello donde se indique la forma de pago y el número de documento con que se ha hecho efectivo el pago.

### **4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Como estrategias para incrementar los ingresos por estos servicios se hace necesaria una evaluación sobre las tarifas establecidas, establecer un total de contribuyentes sujetos al pago, evaluar la cantidad de personas que incurren en moras y multas por la omisión del pago respectivo.

Es de suma importancia que se le dé seguimiento a los cobros, ya que es la única manera de mejorar los ingresos por la prestación de dicho servicio, hay personas que deben por varios años y no se preocupan en ponerse al día.

Para el tema de recaudación en el mercado municipal no existen problemas ya que existe una persona asignada, quien hace el requerimiento del cobro respectivo a las personas.

Una forma de hacer llegar a la población y concientizarlos en el pago de sus tributos municipales es la divulgación por medio de campañas publicitarias radiales como televisivas, donde se exprese de una forma clara y sencilla las obras en beneficio del desarrollo comunitario.

#### **4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO**

La Municipalidad debe de hacer del conocimiento a la población sobre los resultados de las políticas implementadas y planes municipales así como de la rendición de cuentas, ya que es un derecho adquirido para los vecinos según el artículo 17 del Código Municipal; esto ayuda a la transparencia en el manejo de las finanzas municipales, o de la gestión municipal.

La Municipalidad cuenta con el SICOIN-GL que es una herramienta muy importante en la transparencia y calidad del gasto municipal, ya que permite poder generar información, confiable y oportuna. Dicha información permite la toma de decisiones y planificar en función de las necesidades de la población y poder elevar el desarrollo y calidad de vida.

Todo habitante tiene garantía de poder acudir a las Corporaciones Municipales a solicitar información y documentación que han servido de respaldo de las decisiones que se toman en la comunidad todo ello amparado en el artículo 62 del Código Municipal. Para hacer posible la auditoria social, el concejo dará a conocer a los miembros de las comunidades, cada tres meses, la información sobre el estado de los ingresos y egresos del presupuesto municipal.

Como parte de la transparencia en el gasto se recomienda que antes de realizar un pago, la factura debe llevar firmas de los responsables de la comisión de finanzas, esto permitirá un mejor control interno de la Municipalidad.

Todo pago que se realice debe llevar la documentación de respaldo adjunta para

garantizar que se siguieron los procedimientos establecidos para realizar la compra de bienes y prestación de los servicios.

#### **4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES**

Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura del servicio, según el artículo 72 “Servicios Públicos Municipales”, del Código Municipal Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, la Municipalidad, tiene la facultad para poder establecer las tasas, con el objeto de garantizar el funcionamiento de los servicios en forma eficiente, seguro y continuo, de manera que sean equitativas y justas..

Por lo que debe hacerse una revisión a las que actualmente están establecidas para que puedan ser actualizadas o el monto de recaudación cubra los costos como mínimo de prestación, en base a un estudio que se realice se determinaran las tasas justas de acuerdo a la capacidad de pago y principio de legalidad.

Es necesario crear mecanismos y controles, que le permitan a la Municipalidad, identificar a los contribuyentes que no cumplan con sus obligaciones, a manera de realizar gestiones que aseguren el cobro de forma individual.

Debe haber un plan de motivación para aquellos contribuyentes que tienen buen record, a través del envío de cartas por agradecimiento por su colaboración en el pago puntual de sus servicios.

Se debe mantener un control sobre las obras que se realicen, levantar un censo del número de habitantes favorecidos, esto con la finalidad de evaluar las condiciones socioeconómicas, y poder entrar en dialogo con los dirigentes

comunitarios para determinar el beneficio que les traerá y así por fijar el posible cobro de una contribución económica, esto en cuanto al tema de las contribuciones.

Para no incurrir en desacato a la Ley y no crear conflicto con los pobladores, se debe tener sumo cuidado con los lineamientos legales establecidos a seguir.

#### **4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO**

Es de suma importancia la contribución a los ingresos municipales por medio de las transferencias del Gobierno Central sin este aporte sería muy difícil para la municipalidad hacer obras en beneficio de la comunidad.

Aunque este aporte está restringido a dos grandes rubros como lo son uno para el destino de la inversión que es un 90% de las transferencias, son utilizados para programas y proyectos de salud, educación y obras de infraestructuras, el otro destino es para funcionamiento con un 10%, esto en el Situado Constitucional, un 100% del Impuesto al Petróleo y sus derivados destinados a inversión, del Impuesto de circulación de vehículos destinados a inversión corresponde un 97.5% y un 2.5 a funcionamiento, un 75% de IVA-Paz a inversión y un 25% a funcionamiento.

La Contraloría General de Cuentas de la Nación, debe ejercer supervisión sobre el destino de los fondos de inversión y administración de bienes del Municipio, con el objetivo de que todo se realice de forma legal, técnica y racionalmente, para que se obtengan beneficios a favor del desarrollo económico-social, así también debe velar por la adecuada inversión de los fondos del Municipio en cualquiera de sus programas de funcionamiento e inversión.

#### **4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO**

Derivado del análisis realizado con anterioridad y no teniendo mayor información proporcionada por la municipalidad, se puede establecer que tiene una capacidad de pago promedio, debido a que en el periodo analizado se encontró que tiene prestamos por cinco millones y medio, tres de ellos adquiridos en el año 2010 y dos y medio adquiridos en el 2011.

#### **4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO**

Los programas de capacitación que se proporcionan a los funcionarios y personal que labora en la Municipalidad es constante por parte del programa SICOIN-GL del Ministerio de Finanzas Públicas, tratando temas como la interpretación de los Estados Financieros, como la operatividad del sistema para tener un personal profesional en el ramo financiero. Esta es la única información proporcionada por personal de la Municipalidad.

## CONCLUSIONES

Con base al estudio socioeconómico realizado del 1 al 30 de junio del 2013 en el municipio de Sanarate, departamento de El Progreso, y derivado del tema individual “Diagnóstico Financiero Municipal”, en la Municipalidad de Sanarate, se determinaron las siguientes conclusiones, respecto a los puntos más significativos:

1. La formulación del presupuesto de ingresos y egresos para el periodo 2009 a mayo 2013, fue inadecuada, debido a que se hizo una ampliación cada año en un promedio del 62% con lo que se tenía contemplado en cada año.
2. La Municipalidad para el cumplimiento de sus objetivos y funcionamiento depende financieramente de los aportes recibidos del Gobierno Central por concepto de transferencias corrientes y de capital, ya que los ingresos propios que percibe son relativamente e insuficientes.
3. La prestación del servicio de agua, se ve descuidada en cuanto a calidad y distribución ya que solo el casco urbano y las aldeas aledañas cuentan condicho servicio, el resto de la población lo hace por medio de nacimientos a través de tubos, está en muchos casos no apta para consumo humano, lo que causa enfermedades en la población infantil que son los más vulnerables.
4. El deterioro del medio ambiente se ha visto incrementado por la disposición de las aguas servidas a los ríos cercanos en muchos de los centros poblados, la tala desmedida de árboles, los suelos áridos por el desgaste del uso constante sin tomar medidas necesarias.

5. El sistema de control interno para resguardar los valores, bienes y custodia de documentos propiedad de la administración municipal es deficiente, esto debido a la falta de espacio en los departamentos involucrados en el área financiera.

## RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones anteriormente expuestas, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. El Alcalde, asesorado por la comisión de finanzas y probidad y funcionarios municipales, para la formulación del presupuesto se deben basar principal mente en las transferencias recibidas del Gobierno Central a través del aporte constitucional y los porcentajes que corresponden a la Municipalidad establecidos en las leyes del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto sobre Circulación de Vehículos, Impuesto de Petróleo y sus Derivados e Impuesto Único sobre inmuebles. Los ingresos corrientes pueden estimarse en base a años anteriores. Los gastos estimados en el año no deben de ser superiores al total de ingresos.
2. Que el Concejo Municipal, Alcalde y representantes de comunidades participen en la elaboración de un plan que fomente en la población un cultura tributaria, cobros a comerciantes informales y actualizar los registros de servicios y comercios con el fin de percibir más ingresos y no dependa directamente de los aportes del Gobierno Central.
3. Al Concejo Municipal, solicitar asesoría a las instituciones técnicas en saneamiento, pudiendo ser el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) para que los oriente sobre el tratamiento adecuado del agua y darle cumplimiento a garantizar la salud de los habitantes.
4. Que la Municipalidad mediante la oficina de atención a la población oriente a los habitantes por medio de charlas técnicas impartidas por profesionales de las organizaciones gubernamentales establecidas en el país, dedicadas a la conservación del medio ambiente, para elaborar de

alguna manera planes, programas y proyectos de saneamiento ambiental integral.

5. Que el Concejo Municipal tome las medidas pertinentes que corrijan la deficiencia en la custodia de los valores, bienes y documentos de las áreas financieras con el objetivo de evitar la pérdida y deterioro de los mismos, así como implementar un eficiente sistema de archivo y contar con un espacio adecuado específicamente para el resguardo de los mismos.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO, “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal Administrados)”. Tercera Edición. Praxis Vásquez Industrial Litográfica. Impreso en Guatemala. 169 pp.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, “Constitución Política de la República de Guatemala Publicado en el año de 1985.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor agregado Decreto Numero 27-92.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y sus Derivados del Petróleo. Decreto Numero 38-92.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres Marítimos y Aéreos. Decreto Numero 70-94.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Numero 101-97.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles Decreto Numero 15-98.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Numero 11-2002 y su reglamento.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal Decreto Numero 12-2002.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley General de Descentralización Decreto Numero 14-2002.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto Numero 31-2002.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto Numero 89-2002.
- CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. Normas Generales de Control Interno. Sistema de Auditoria Gubernamental –SAG-.
- MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Manual de Administración Financiera Municipal, -MAFIN- Año 2006.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Apuntes y presentaciones realizadas mediante el Seminario Especifico del EPS de Auditoria. Primer semestre del 2013.